DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 31
Fascículo 2.º
Año 2008
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 32

Celebrada el jueves 20 y el viernes 21 de noviembre de 2008

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 6 y 7 y 13 de noviembre de 2008.

2) Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, formulada por los veintitrés diputados del G.P. Popular, con objeto de que informe acerca de la gestión y cuenta de resultados en los ejercicios 2006 y 2007 de la empresa pública Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A.U.

3) Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón.

4) Debate y votación de la moción núm. 33/08, dimanante de la interpelación núm. 52/08, relativa a la política de residuos en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

5) Debate y votación de la moción núm. 35/08, dimanante de la interpelación núm. 32/08, relativa a la política del Gobierno en relación con el patrimonio cultural y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 98/08, relativa a garantizar el cumplimiento de los pliegos de condiciones, las obligaciones laborales y salariales de los trabajadores por parte de las empresas concesionarias de servicios externalizados, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 114/08, sobre la autovía entre Fuentes de Ebro, Las Ventas de Valdealgorfa y el Mediterráneo, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de ley núm. 139/08, sobre el desdoblamiento de la N-232 (tramo El Burgo de Ebro-Alcañiz-Mediterráneo), presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 130/08, relativa a la atención de los discapacitados intelectuales, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 134/08, sobre investigación, desarrollo e innovación, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 145/08, relativa a la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11) Pregunta núm. 1145/08, relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón en relación con la crisis que afecta a la comunidad autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

12) Pregunta núm. 1143/08, relativa a las actuaciones para hacer frente al grave incremento del desempleo en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

13) Pregunta núm. 1144/08, relativa a la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático presentada por el Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14) Interpelación núm. 33/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de política energética, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

15) Interpelación núm. 38/08, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera.

16) Interpelación núm. 43/08, relativa a la política general en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

17) Interpelación núm. 53/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural, histórico y artístico, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el G.P. Popular.

18) Pregunta núm. 788/08, relativa al recorte en Monzón de servicios de trenes en la vía convencional, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

19) Pregunta núm. 806/08, relativa a los métodos utilizados para la detección del mejillón cebra en el parque metropolitano del agua y en una de las balsas del sistema de canalización del meandro de Ranillas, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

20) Pregunta núm. 814/08, relativa a la opinión del consejero de Economía, Hacienda y Empleo acerca del proyecto Gran Scala, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

21) Pregunta núm. 844/08, relativa a pizarra digital en los centros escolares de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

22) Pregunta núm. 845/08, relativa a pizarra digital en los centros escolares de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

23) Pregunta núm. 846/08, relativa a pizarra digital en los centros escolares de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

Sumario
(Viernes 21 de noviembre de 2008)

— El Sr. presidente lee la declaración institucional con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer . . . 2289

Pregunta núm. 1145/08, relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón en relación con la crisis que afecta a la comunidad autónoma.

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta 2289

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde. 2289

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica 2290

— El Sr. Iglesias Ricou duplica 2291

Pregunta núm. 1143/08, relativa a las actuaciones para hacer frente al grave incremento del desempleo en Aragón.

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 2291

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde. 2292

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 2292

— El Sr. Iglesias Ricou duplica 2293

Pregunta núm. 1144/08, relativa a la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático presentada por el Gobierno de Aragón.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 2294

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde. 2294

— El diputado Sr. Barrena Salces replica. 2294

— El Sr. Iglesias Ricou duplica 2295

Interpelación núm. 33/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de política energética.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación 2296

— El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 2297

— El diputado Sr. Barrena Salces replica. 2298

— El consejero Sr. Aliaga López duplica. 2299

Interpelación núm. 43/08, relativa a la política general en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

— El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 2300

— El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde. 2302

— El diputado Sr. Bernal Bernal replica 2304

— El consejero Sr. Silva Gayoso duplica 2306

Interpelación núm. 53/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural, histórico y artístico.

— La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, formula la interpelación 2306

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde. 2307

— La diputada Sra. Avilés Perea replica 2309

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica. . . 2309

Pregunta núm. 788/08, relativa al recorte en Monzón de servicios de trenes en la vía convencional.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 2310

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde. 2310

— El diputado Sr. Barrena Salces replica. 2311

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica 2311

Pregunta núm. 806/08, relativa a los métodos utilizados para la detección del mejillón cebra en el parque metropolitano del agua y en una de las balsas del sistema de canalización del meandro de Ranillas.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 2311

— El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 2312

— El diputado Sr. Barrena Salces replica. 2312

— El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 2312

Pregunta núm. 814/08, relativa a la opinión del consejero de Economía, Hacienda y Empleo acerca del proyecto Gran Scala.

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 2313

— El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 2313

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica. 2313

— El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 2314

Pregunta núm. 844/08, relativa a pizarra digital en los centros escolares de Aragón.

— La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, formula la pregunta 2314

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 2314

— La diputada Sra. Avilés Perea replica 2315

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 2315

Pregunta núm. 845/08, relativa a pizarra digital en los centros escolares de Aragón.

— La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, formula la pregunta 2315

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 2316

— La diputada Sra. Avilés Perea replica 2316

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 2316

Pregunta núm. 846/08, relativa a pizarra digital en los centros escolares de Aragón.

— La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, formula la pregunta 2316

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 2317

— La diputada Sra. Avilés Perea replica 2317

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 2317

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión *[a las diez horas y doce minutos].*

La Junta de Portavoces ha acordado una declaración institucional a la que paso a dar lectura.

Declaración institucional con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

«Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

El próximo 25 de noviembre se celebra en todo el mundo el Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. Las Cortes de Aragón quieren participar en esta efemérides instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para sensibilizar a la sociedad y a la opinión pública sobre esta detestable lacra social.

Una lacra de la que absolutamente nadie estamos a salvo, pues la violencia contra las mujeres en la familia y en la sociedad es, lamentablemente, un fenómeno generalizado, que trasciende diferencias económicas, de clases sociales y de culturas.

La violencia constituye un enorme obstáculo para la eliminación de todas las formas de discriminación de las mujeres. Es una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Es la antítesis de la igualdad a la que debemos encaminarnos todos los seres humanos y que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas.

La violencia contra las mujeres impide su desarrollo y, con él, el de toda la sociedad, menoscaba la convivencia pacífica de toda la ciudadanía y atenta contra la dignidad colectiva de los seres humanos.

Aislar los comportamientos violentos para avanzar hacia su total erradicación es el compromiso, y, mientras tanto, aumentar la protección, superar el desamparo de las víctimas y prevenir la repetición de estas conductas agresivas es una tarea que atañe a toda la sociedad y especialmente a quienes nos han elegido como sus representantes.

Muestra inequívoca de esta sensibilidad y esta voluntad son la Ley integral contra la violencia de género y la Ley de prevención y protección integral de las mujeres víctimas de la violencia en Aragón, aprobadas en el Congreso de los Diputados y en estas Cortes hace cuatro años y dos años, respectivamente. Unas normas que buscan desarrollar el valor de la igualdad que proclama nuestra Constitución y el mandato de protección social que establece nuestro Estatuto de Autonomía.

La elaboración, desarrollo y aplicación de estas leyes han estado siempre al margen de la confrontación política gracias a la unidad demostrada por todos los Grupos Parlamentarios. Una unidad que procuraremos preservar por el bien de toda la ciudadanía.

Pero, a pesar de su importancia, las leyes son tan solo un instrumento regulador de la convivencia democrática, que siempre resultará insuficiente si no hay detrás un compromiso social general de todas y todos. Las leyes son la punta de lanza para dirigirnos hacia la erradicación de la violencia por múltiples caminos, desde el ámbito educativo, sanitario, social, policial o parlamentario.

Tendremos que reforzar los medios para facilitar que cualquier persona adquiera conciencia de la gravedad del problema y adopte una actitud responsable y solidaria para denunciar cualquier situación de malos tratos, y también para ayudar a las mujeres en situación de riesgo a salir del círculo de miedo, humillación y opresión en el que se encuentran sometidas.

Entre todas y todos hemos de hacer prevalecer el respeto a las mujeres. El recorrido es largo y lleno de complicaciones, pero, juntos, vamos a recorrer este camino imprescindible para hacer una sociedad más justa, libre y solidaria.»

Les anuncio una modificación en el orden del día al haber sido pospuesta para su tramitación la interpelación 38/08, el cardinal quince en el orden del día que tienen ustedes.

Vamos con el orden del día que nos toca abordar en este momento.

Pregunta número 1145/08, relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón en relación con la crisis que afecta a la comunidad autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora Plantagenet-Whyte tiene la palabra.

Pregunta núm. 1145/08, relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón en relación con la crisis que afecta a la comunidad autónoma.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿qué actuaciones de las realizadas en los últimos meses por el Gobierno de Aragón considera que han sido eficaces para paliar los graves efectos de la crisis económica que afecta a la comunidad autónoma?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Plantagenet.

En primer lugar, quiero aprovechar este momento para felicitarla públicamente por su nueva responsabilidad.

Y en segundo lugar, le contesto a su preocupación, porque hemos puesto en marcha una serie de medidas que son importantes, y seguiremos implementando medidas en función de la utilización de todos los resortes que están a disposición de nuestro Gobierno: en primer lugar, el acuerdo con los empresarios y los sindicatos, que contiene más de doscientas medidas para intentar paliar el problema de la crisis financiera y económica; en segundo lugar, las inversiones públicas, y digo inversiones, no solo presupuestos, sino el conjunto de las inversiones públicas; en tercer lugar, el decreto ley que hemos aprobado recientemente y que ustedes tuvieron la oportunidad de debatir ayer en este Pleno, que pretende mejorar o aligerar los trámites administrativos, y en cuarto lugar, un paquete de medidas pactadas con las cajas, con todas las cajas aragonesas, para conseguir crédito para peque-

ñas y medianas empresas y para autónomos, es decir para avalar operaciones de crédito para pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Presidente Iglesias, desde el comienzo de la crisis económica, el Gobierno de Aragón y usted han cometido dos graves errores: el primero, no decir la verdad a los aragoneses, ustedes han estado negando la crisis durante mucho tiempo y, una vez que ha sido aceptada, han minimizado las consecuencias económicas; en segundo lugar, no han adoptado las medidas oportunas a tiempo, y las medidas que ustedes han aportado, que usted ahora mismo me acaba de comentar, son medidas tímidas que no solucionan el problema.

Mire, señor presidente, hace escasamente un año, en el segundo semestre de 2007, había ya indicadores evidentes de un cambio de ciclo: había un enlentecimiento en el consumo, había un punto de inflexión en las ventas de vivienda, había una estabilización de precios y había un estancamiento en el empleo. Ustedes no dijeron nada a los aragoneses. En esos momentos había un oportunismo político importante: no se podía enturbiar la imagen de Aragón, Aragón tenía que salir fortalecido, ese nuevo Aragón magnífico al calor de la Expo.

Es más: ante estos indicios de la crisis económica, ustedes hablaron con autocomplacencia. Aún se recuerdan las palabras, no sé si de su consejero de Economía o de usted mismo, cuando decía: «nosotros partimos de una situación de ventaja». Bueno, pues yo le quiero enseñar aquí unos datos: un año después, señor presidente, veinticinco mil parados más, cincuenta y ocho mil ciento ochenta y una personas en el desempleo, siete mil personas con procesos de regulación de empleo, noventa y siete empresas que han cerrado, sesenta y dos personas diarias que se están apuntando en el desempleo.

Hablaban de que nosotros teníamos una situación de ventaja. Mire, señoría, en ese año que ustedes han estado ocultando, el índice de precios al consumo se sitúa en Aragón tres décimas por encima de la media nacional. No estábamos en una situación... Yo creo, señores socialistas, presidente, que ustedes banalizan los problemas humanos.

Pero si el primer error ha sido no decir la verdad a los aragoneses, el segundo gran error ha sido tomar unas medidas escasas y fuera de tiempo.

La primera medida que ustedes tomaron en septiembre, que usted se ha referido a ella, es el aumento de inversión pública en vivienda, en carreteras y en depuradoras. Acabamos de ver en estos momentos el presupuesto: han desaparecido, solo quedan las depuradoras, las inversiones en vivienda y en carreteras no están.

Pero, es más, usted me ha hablado del acuerdo del AESPA que firmaron unos días después. ¿Quiere usted decirle a esta Cámara dónde están las partidas presupuestarias que avalan ese acuerdo? ¿Quiere usted decir dónde están a esta Cámara, a todos los ciudadanos que nos están viendo? ¿Dónde está ese acuerdo del AESPA? No es fiable, porque, además, han incumplido el acuerdo del AESPA anterior, no está cumplido al cien por cien ese acuerdo.

La tercera iniciativa a la que usted ha hecho referencia es que se acaba de firmar, hace apenas unas semanas, esa especie de concertar créditos para las pymes. Bueno, señoría, llega tarde, esas pymes aragonesas se están destruyendo; usted tiene acceso a los medios de información, y hay un gran descenso y destrucción de empresas, de pymes. Pero tenemos diez mil autónomos que ya han dejado de existir.

La cuarta iniciativa, los presupuestos que estamos debatiendo. Señoría, han basado unos presupuestos en el crecimiento económico. ¿Cómo podemos luchar contra la crisis si basan unos presupuestos en un crecimiento económico del 4,85%, si estamos entrando prácticamente en recesión? Con esos presupuestos, efectivamente no podemos luchar contra la crisis.

Pero, es más, no vemos esa inversión que usted manifiesta. Lo que sí que vemos es ese aumento de gasto en asesores y en gasto de personal de confianza. Los aragoneses no lo entienden, señor presidente, no entienden que un Gobierno en una situación de crisis esté gastando en asesores y que ahora mismo los cargos de confianza estén alcanzando ciento treinta y seis personas. No es comprensible.

Señoría, ayer también se aprobó un decreto ley con tema de medidas para acortar los plazos administrativos. Llega tarde, ¡si estamos en destrucción de empresas! Ahora mismo acaban de pasarme un dato como que el crecimiento del número de empresas que se están formando desciende y estamos liderando el tema de creación de empresas en Aragón.

En cualquier caso, señor presidente, las medidas que usted ha tomado y que su Gobierno ha tomado son tardías, improvisadas y tímidas, y además no solucionan el problema real de los ciudadanos aragoneses y de nuestras familias.

Usted tiene una herramienta que no la ha utilizado, que es rebajar la presión fiscal, usted tiene esa herramienta: tenemos el tramo autonómico del IRPF, usted sabe que podía haberlo utilizado. Y eso sí que afecta a las familias y a los aragoneses, ese descenso, porque usted sabe que la presión fiscal contribuye a mejorar la situación de esas familias. Usted tiene capacidad para modificar el impuesto de sucesiones, usted tiene capacidad para modificar y complementar las deducciones en adquisición de vivienda, para gastos de guarderías, para atención de la dependencia, para, señoría, para tener esta actuación real.

Que, además, el Partido Popular la llevó a cabo, señor presidente. Usted recordará que nosotros, el Partido Popular, en 1995, supimos hacerlo y pudimos hacerlo. Yo le invito a que usted adopte las medidas que nosotros llevamos a cabo, como fue la reducción fiscal. Usted tiene capacidad, los aragoneses se lo merecen.

Y, señor presidente, diga la verdad a los aragoneses y, con este Gobierno y con nuestro apoyo, tome las medidas adecuadas para poder paliar una situación tan grave como la crisis económica que está afectando en estos momentos a la comunidad autónoma.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Iglesias, su turno de dúplica. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Plantagenet, no puedo estar de acuerdo con usted, discúlpeme. Era muy complicado en el cuarto trimestre del año 2007, cuando Aragón crecía al 4,7% y lideraba el crecimiento en España, decir lo que usted me pide que les dijera a los aragoneses. ¡Es que estábamos creciendo al 4,7%! Y fíjese si la crisis ha sido vertiginosa que ningún experto, ni aquí ni en América ni en Japón *[rumores desde los escaños del G.P. Popular]*... Insisto, insisto, insisto: ningún experto, ni aquí ni en América ni en Japón, en el año 2007 fue capaz de atisbar la crisis financiera tan grave que nos venía *[rumores]*, ningún experto.

Miren, les voy a... *[rumores]*, les voy a dar un dato. ¿Ustedes recuerdan cómo funcionó la bolsa todo el año 2007? ¿Había alguna previsión en los que siguen esos mercados de que pudiera venir una crisis financiera como la que ha venido en el año 2008?

Por tanto, no puedo estar de acuerdo en que engañamos a nadie. En el momento en que hemos dejado de crecer, señora Plantagenet, hemos dicho lo que hay y hemos puesto las medidas. Es verdad que en Aragón lideramos el crecimiento durante todo el año 2007 y mantuvimos el crecimiento durante los dos primeros trimestres de 2008. Por tanto, hasta ese momento hubiera sido bastante pintoresco que el presidente o el Gobierno o el consejero de Economía hubiera salido por ahí diciéndole a la gente que estábamos en una crisis; sencillamente, hubiéramos dado risa.

¿Y qué hemos hecho cuando hemos tenido problemas, precisamente como en todo el mundo? Empezando por los Estados Unidos, pasando por Europa y terminando en Asia, en Japón, tenemos el mismo problema como consecuencia de una grave crisis financiera que ha producido, a su vez, una grave crisis económica que estamos combatiendo. Me dice: «hagan lo que nosotros hicimos, bajen los impuestos». Mire, es verdad que en la época de Aznar se bajaron los impuestos, es exacto lo que usted dice: a Aragón se le quitaron los impuestos cedidos, y todavía no los hemos recuperado, todavía estamos en los juzgados intentando recuperar esos impuestos *[aplausos desde los escaños del G.P. Socialista]*. ¡Es así! Ese es otro dato.

Mire, en su intervención... *[Rumores.] [Un diputado del G.P. Popular se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Lamento que les duela, pero es un dato: es verdad que Aznar rebajó los impuestos, pero es verdad que los rebajó a cargo de los impuestos cedidos a Aragón. *[Rumores.]* No, los datos no se discuten, señores, los datos están ahí *[rumores],* y los humanos tenemos una desventaja, y es que el pasado no lo podemos cambiar.

Estamos intentando mejorar el futuro, no cambiar el pasado. Por tanto, lo que estamos haciendo es acuerdos con los sindicatos, con los empresarios, estamos haciendo acuerdos desde el Gobierno.

Sobre lo que me dice del AESPA, es posible que no se haya cumplido un acuerdo al cien por cien, pero es un acuerdo que tiene doscientas resoluciones, y, desde luego, la actitud que han tenido los empresarios y sus representantes y los trabajadores y sus representantes respecto al AESPA ha sido muy positiva, señora Plantagenet, ha sido muy positiva, entendiendo que es uno de los núcleos fundamentales. Por tanto, ese, para nosotros, es un acuerdo sustancial.

El segundo elemento es el presupuesto. Usted me hablaba del presupuesto exclusivamente. Cuando yo le he dicho lo que hemos implementado, le he dicho las inversiones públicas, porque es verdad que ha podido haber equívocos entre presupuesto e inversiones públicas. Una parte importante de nuestras inversiones (la parte del capítulo VI más el capítulo VII de nuestro presupuesto) está en las inversiones que hacemos a través de las empresas públicas y —no se olvide— a través de las concesiones, a través de las concesiones.

Por tanto, sigo defendiendo, seguimos defendiendo que este presupuesto, que este ejercicio (presupuesto más el resto de inversiones públicas) incrementa las inversiones del año pasado, incluso con la Expo, incluso con la Expo. Es otro dato que tendremos oportunidad de discutir aquí. Hasta ahora, hemos discutido solo del presupuesto. Tengan en cuenta, por ejemplo, los planes de depuración de agua, los planes de residuos o los planes de carreteras que se van a hacer, no directamente financiados anualmente con el presupuesto, sino con otro modelo distinto, que ustedes tienen la obligación de conocer perfectamente. Por tanto, defiendo que todas esas inversiones públicas, que son inversiones públicas, que van a actuar en el territorio, que van a actuar en Aragón, desde dentro del presupuesto y desde fuera del presupuesto, incrementan las inversiones que hicimos el año pasado.

En tercer lugar, el decreto facilitará, como le he dicho anteriormente, la tramitación administrativa.

Y en cuarto lugar, evidentemente, la puesta a disposición de las pequeñas y medianas empresas de crédito a través del acuerdo que hemos hecho con las cajas de ahorro, creemos que será importante.

No hemos terminado ahí. Es lo que hemos hecho desde que ha emergido esta crisis importante, que en Aragón ha sido coincidiendo, prácticamente, con el final de la Expo.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1143/08, relativa a las actuaciones para hacer frente al grave incremento del desempleo en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora Ibeas Vuelta tiene la palabra.

Pregunta núm. 1143/08, relativa a las actuaciones para hacer frente al grave incremento del desempleo en Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿qué acciones ha emprendido usted para hacer frente al grave aumento del desempleo en Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Ibeas.

Todas las acciones que he enumerado, los cuatro paquetes, son, fundamentalmente, para conseguir que tengamos el menor paro posible en un momento de dificultad económica.

El paro que nosotros teníamos en el tercer trimestre en la encuesta de población activa era del 6,2; sin embargo, en este momento tenemos cincuenta y ocho mil parados, superamos el 8%.

En ese sentido, todas estas medidas tienen como objetivo fundamental la minoración en todo lo posible de los efectos de la crisis financiera y económica sobre el paro. Y en ese sentido estamos trabajando, y le comentaré más medidas en mi posterior intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias.

Con los datos oficiales en la mano, con los datos de su Gobierno, con datos oficiales del Estado, mire, le voy a contar la situación que usted está intentando ocultar o que está intentando maquillar, porque algo ya, evidentemente, no se pueden callar: el 60% más de desempleo en un año es difícil que se pueda esconder. Un paro, señor Iglesias, que está creciendo en Aragón el doble de lo que está creciendo en el Estado, ¡ahí es nada! Un paro que nos ha convertido en la segunda comunidad autónoma que más crecimiento de paro ha tenido en el último mes, y usted mismo lo ha dicho: unas sesenta mil personas desempleadas, señor Iglesias, sesenta mil personas desempleadas. Es que estamos hablando de casi veinticinco mil personas más desempleadas de las que había el año pasado, en octubre del año pasado; es que estamos llegando realmente a las cifras de hace veinte años.

Y no solo eso, sino que, además, hay cada vez más personas que están afectadas por expedientes de regulación de empleo, porque ya no es que nos levantemos y que nos desayunemos cada mañana con un expediente de regulación de empleo, no: es que caen uno, dos, tres..., es que no daría tiempo en esta intervención para poder nombrar todas las empresas que tienen expedientes de regulación de empleo, más de doscientas en estos momentos. Hoy, claro, se une Ronal en Teruel, pero es que ayer hablábamos de otras y pasado mañana y mañana volveremos a hablar de otras, y estamos hablando de cuatrocientas personas, cien personas, doscientas personas..., un goteo, señor Iglesias, que es muy muy difícil de sostener. Y esto sí que es grave, porque, además, usted mismo lo ha dicho: afecta a más —se ha dicho—, a más de siete mil personas. De esas siete mil personas, hay un porcentaje importante que, evidentemente, va a perder su puesto de trabajo.

Pero ahora dígame usted, además, qué pasa con esas otras personas de las que se habla mucho menos, que son esas personas que pierden su empleo, que pasan precisamente por otro ámbito, que es el Servicio Aragonés de Arbitraje y Mediación, que tiene menos repercusión en los medios de comunicación, porque, ahí, usted sabe perfectamente que estamos hablando de casi seis veces más de personas que pierden su puesto de empleo, pero puestos de empleo, además, que en muchas ocasiones son puestos de empleo eventuales, y eso, señor Iglesias, es muy grave, es francamente grave.

Y, claro, usted hoy empieza a reconocer aquí cosas: usted reconoce que ya se supera el 8% de desempleo, pero es que hace cuatro días, por decir algo, no el año pasado, en el Foro Cinco Días, usted señaló que no superaría Aragón el 8% de desempleo cuando acabara el año, y usted se ha encontrado con la cifra, se la ha encontrado antes de que acabe el año, se la ha encontrado ya.

Y usted ha dicho también hace un momento que los datos no se discuten, y no voy a ser yo quien discuta ese mismo dato, ¿verdad? Ustedes me señalan ahora, acaban de decir hace un momento que es que, claro, hace un mes, unos meses, no tenían ustedes los indicadores suficientes, pero, a ustedes, ¿qué datos les faltaban, señor Iglesias, si los tenía todo el mundo? Los agentes sociales llevan anunciando esta crisis desde hace tiempo. ¿Qué les faltaba a ustedes? Porque, desde luego, yo quiero recordar una vez más cómo, incluso desde su Gobierno, el señor Larraz señalaba hace unos meses que, en todo caso, para 2008, lo que tendríamos es un crecimiento menos brillante. ¡Menuda manera de contar las cosas!, ¿verdad?: «un crecimiento menos brillante». ¿Qué es lo que pasa? Pues, mire, se están negando constantemente las evidencias por parte de su Gobierno, por su parte y por parte de su Gobierno; se dedican a ocultar cifras, se dedican a maquillar la situación, si le parece menos duro; desde luego, a dar una impresión de lo que no es.

Yo le voy a contar que ustedes tenían que pasar unas elecciones el año pasado, y usted tenía que pasar en el mes de septiembre un debate, y ya se preocupó bien, durante los días anteriores al debate, de plantear esa situación de optimismo, porque usted señaló en el debate que era optimista. ¿Era optimista? Pero pregunte usted qué opinan de su optimismo, que yo le felicito por ser tan optimista, pero pregunte usted qué opinan de su optimismo las empresas que están en estos momentos pasando las dificultades que pasan, las que han cerrado, las personas que han perdido su empleo, las personas que en estos momentos están sufriendo los expediente de regulación de empleo, las personas que van a perder su empleo en las ciudades, en los pueblos... Aquí estamos hablando de todos los ámbitos, de la agricultura, de trabajadores autónomos, etcétera. Pregúnteles a ellos y a ellas qué opinan del ese optimismo que usted tiene, porque la realidad es muy muy complicada.

Mire, señor Iglesias, esta crisis, si algo ha puesto de manifiesto, es la incapacidad de su Gobierno para gestionarla. Cuando han llegado los problemas, señor Iglesias, ustedes no saben muy bien qué hacer, no saben qué hacer, están ofreciendo una imagen de provisionalidad total, señor Iglesias: no plantean medidas eficaces, plantean un presupuesto para 2009 en el que cae peligrosamente el nivel de inversión,

justo lo contrario de lo que debía suponer, y, encima, si hablamos de las empresas públicas, las defienden a ultranza. Pero es que hasta en el marco de las empresas públicas está cayendo en conjunto el nivel de inversión, ya me dirá usted qué medidas son las que están poniendo en marcha: congela los recursos para el desempleo, no impulsa medidas específicas de protección social para el caso de las personas desempleadas, y la cuestión se está poniendo muy muy difícil, señor Iglesias, muy muy difícil. Eso sí, por los decretazos sí que apuestan.

Así que, como a nosotros, señoría, como a nosotros, señor presidente, no nos parece en absoluto que esto sea serio, que esta manera de actuar sea seria por parte de un Gobierno que dice, incluso hace dos meses —le repito—, no hace un año, sino hace dos meses, que, bueno, las cosas incluso no pintan del todo mal para Aragón, permítame que le diga una cosa: siéntese a trabajar, señor Iglesias, adopte medidas rigurosas y medidas eficaces, piense un poco en todas esas empresas que están pasando esas dificultades, en las que cierren, piense en todas las mujeres y hombres trabajadores que están en estos momentos sufriendo esos expedientes de regulación de empleo, que pierden su trabajo, que van a poderlo perder y que están pasando serias dificultades, porque los expedientes de regulación de empleo traen muchas cosas, y usted lo sabe, una reducción en la calidad de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, que, desde luego, también conviene recordar. Y esas personas son las que, además, conforman este Aragón, señor Iglesias.

Así que deje de mirarse al ombligo, deje de pedir alternativas a la oposición, porque si alguien tiene que gobernar ahora aquí es usted y su Gobierno, así que asuma la responsabilidad, que para eso les toca a ustedes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de dúplica, señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Ibeas, yo no le he pedido nada, yo no le he pedido nada. Yo lo que le pido es que entiendan una situación que no es local, o sea, esta crisis financiera en Estados Unidos, con las hipotecas *subprime*, yo creo que podrá coincidir usted conmigo en que no es culpa del consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Aragón, porque no tiene tanto poder, ni siquiera el conjunto del Gobierno de Aragón tiene tanto poder.

Mire, en esta crisis, ha visto usted improvisar medidas en todos los gobiernos, que han hecho una reunión de urgencia sin esperar a que tomara posesión el nuevo presidente de los Estados Unidos en Washington hace unos días. La Unión Europea ha estado titubeando sin saber muy bien qué hacer y todavía no ha tomado medidas, porque esta no era una crisis previsible.

Señora Ibeas, estamos ante la primera crisis global, la primera, la primera crisis global en las finanzas y en las economías de todo el mundo. Esa es una realidad que me dicen los expertos. No ha surgido en Francia, ni en Alemania, ni en Dinamarca: ha estallado como consecuencia de unos problemas financieros en Estados Unidos y, automáticamente, se ha contagiado a las economías de todo el mundo. Pero todavía está debatiendo la Unión Europea sobre qué hacer.

El Gobierno de Aragón ha tomado ya cuatro paquetes de medidas, cuatro paquetes de medidas que, seguramente, serán insuficientes y tendremos que avanzar más; pero, desde luego, no nos hemos estado quietos. Y es verdad que no tenemos ningún interés en ocultar una situación, señora Ibeas, que será difícil durante los próximos meses; lo venimos diciendo desde que vemos que la situación va a ser difícil, desde que la situación va a ser difícil.

¿Por qué no cambiamos los presupuestos? Porque mantenemos una posición de políticas anticíclicas. *[Risas.] [Un diputado se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «¡Menos mal que no les gusta!».]* Es una posición bastante ortodoxa. Han caído los ingresos de la comunidad, y lo que vamos a hacer es un esfuerzo en endeudamiento en la comunidad (lo que hacen, por cierto, todos los países que yo conozco, no conozco ningún país que haya tomado otras decisiones). Y, por tanto, no tenemos ningún interés en ocultar una cosa que es absolutamente pública y notoria: que tenemos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y uno. Se lo digo con precisión porque es una cifra que me pesa muchísimo y me duele muchísimo: cincuenta y ocho mil trescientos treinta y un parados tenemos, datos del mes de octubre.

Por tanto, esa es nuestra realidad, exactamente igual que Alemania, un porcentaje muy similar al de Alemania. Por tanto, es la situación en la que están todas las economías del mundo. Otras crisis afectaban más o menos a las economías emergentes o a las economías desarrolladas. Esta está afectando a todos.

Y le insisto: hace un año, Aragón estaba liderando el crecimiento de la comunidades autónomas españolas, con un crecimiento de un 4,7%, y para ninguno de nosotros era previsible la situación actual, ni en Aragón ni en el conjunto del mundo, para nadie. Si hubiera habido expertos que supieran hace un año o hace diez meses lo que iba a pasar, imagínese los resultados que hubieran tenido en la bolsa esos expertos. Ningún experto que yo conozca hace un año preveía esto.

En España... *[rumores]*, perdónenme un momento, en España preveíamos que se iba a deshinchar la famosa burbuja de la construcción, pero nadie previó que ese efecto iba a estar combinado con una dificultad tan importante en las finanzas, nadie lo previó. Nosotros no lo preveíamos y por eso no lo dijimos, pero, en el momento en que se ha producido, lo hemos dicho, lo hemos dicho.

¿Usted entiende, señora Ibeas, que hubiéramos ido predicando por ahí, cuando crecíamos —ya lo he dicho— por encima del 4%, que estábamos en crisis? Esa era nuestra realidad hace un año, y ese es un dato que está en los periódicos, en las hemerotecas y está en los datos económicos, en la página web de cualquier Gobierno, no del nuestro, del Gobierno de España, de la Unión Europea, ese es el dato que

había. Y, entonces, ahora tenemos que hacer frente a una crisis vertiginosa, que, como consecuencia de la crisis financiera, se ha contagiado a todas las economías del mundo, y Aragón no es una isla, para lo bueno y para lo malo.

A pesar de eso, señora Ibeas, le voy a decir algunas de las medidas que, respecto al paro, que era su preocupación de hoy y la mía de todos los días, estamos tomando.

En primer lugar, los programas del Inaem con las corporaciones locales, para crear mil quinientos empleos para trabajos sociales y para trabajos en infraestructuras.

La inversión en nuevos proyectos empresariales en diversos sectores, como la industria alimentaria, la producción de biodiésel, la fabricación de productos químicos inorgánicos, centros de desarrollo de *software*, de ciento cincuenta y cinco millones de euros, que crearán mil veintiocho empleos.

El Programa de inserción y de formación de empleo de 2008-2009, con una dotación de 2,5 millones de euros, que es una dotación superior a la del año pasado..., sí, esto es así.

La promoción de empleo a través del Inaem en 2009, con una dotación de treinta y dos millones de euros para ese año, con lo que subvencionaremos la creación de entre cinco mil y seis mil nuevos empleos.

Los proyectos de avales con las cinco entidades financieras aragonesas de ciento veinte millones de euros, para favorecer la concesión de créditos a pequeñas y medianas empresas y a autónomos.

Savia tiene una dotación para este año de doce millones de euros. Sabe que es una compañía para participar en empresas que consideramos estratégicas o interesantes. Y Suma Teruel, que es una compañía similar, tiene una dotación para el próximo de nueve millones de euros.

El plan especial de depuración, el Plan integral de depuración del Pirineo aragonés, que son cantidades que no aparecen en nuestro presupuesto, invertirá este año trescientos sesenta y ocho millones de euros, trescientos sesenta y ocho millones de euros, y calculamos que creará catorce mil puestos de trabajo, una media anual de tres mil quinientos empleos. El plan es entre 2008 y 2011; por tanto, es un plan importante.

La implantación de servicios públicos autonómicos de gestión de residuos, con una inversión de doscientos dieciséis millones de euros, que consideramos que creará seis mil ochocientos nuevos puestos de trabajo, mil setecientos empleos anuales.

El Plan de energías renovables, en el marco del Plan estratégico de Aragón 2005-2012, dotado con cuatro mil quinientos millones de euros, que no es un plan financiado directamente por el presupuesto, sino por empresas privadas con concesiones públicas, y que creemos que creará mil cien empleos en la fase de construcción y mil quinientos empleos directos continuos.

Esos son los programas más importantes para la creación de empleo.

Muchas gracias, señora Ibeas.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta 1144/08, relativa a la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 1144/08, relativa a la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático presentada por el Gobierno de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿cree usted compatibles con la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático que ha presentado su Gobierno los nuevos desarrollos urbanísticos y proyectos como los de Gran Scala?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno. Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena.

Cualquier proyecto que se quiera desarrollar en Aragón, cualquier proyecto, tendrá que ser compatible con la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Pues ya me ha tranquilizado, señor Iglesias: eso quiere decir que Gran Scala no se hará, por ejemplo, entre otros.

Porque, claro, se lo agradezco, ya tenía ganas de oír una afirmación tan contundente, porque, mire, la Estrategia sobre el Cambio Climático, en la cual usted estuvo presente con el señor vicepresidente, se marca como objetivo reducir 1,3 millones de toneladas de emisión de gases CO_2 de aquí a 2011.

Bueno, pues me tranquiliza porque, claro, uno veía un proyecto en el que van a venir veinticinco millones de visitantes, que van a utilizar para sus desplazamientos el avión, el coche o el AVE; pero, claro, los aeropuertos más próximos a Gran Scala ya sabe usted que son Lleida, Huesca y Zaragoza, todos a unos sesenta-setenta kilómetros. En los coches, que yo sepa, más de cinco personas no caben; es verdad que pueden ir en autobuses... *[rumores]*, sí, sí, es verdad. Entonces, tengo calculados los gramos de CO_2 que, por kilómetro y pasajero, tienen que emitirse, y lo tengo en tres modelos: en diésel, en gasolina y en biodiésel, del cual todavía... *[Risas.]* No, no se rían, ¡si ya digo que me han tranquilizado bastante! Eso quiere decir que no se va hacer Gran Scala, ya era hora que lo dijeran.

Bueno, entonces, yo he sumado, más lo de los aviones, más lo de los desplazamientos de los sesenta mil trabajadores o trabajadoras que van a ir ahí, más el consumo de las bombillas, las luces, bueno, todo lo que consume (tenemos una referencia con lo que ha consumido la Expo; ya sé que la Expo eran solo

veinticinco hectáreas, lo otro van a ser unas pocas más)..., bueno, pues sumando todo esto, me da que Gran Scala va a consumir en tres meses y va a producir en tres meses lo que produce Aragón en todo el año, todo Aragón con toda la actividad productiva y con toda esa serie de cuestiones. Por lo tanto, como es incompatible y como usted lo ha afirmado tan categóricamente, pues ya me ha tranquilizado.

Segunda cuestión que le querría preguntar también con relación a la iniciativa estratégica de lucha contra el cambio climático, la cual comparto, y, por lo tanto, a partir de ahí, vamos a ponerla en marcha porque nos estamos jugando el planeta, y dentro del planeta está, como sabe, Europa, y dentro de Europa está España, y dentro de España está Aragón. Por lo tanto, nos afecta.

Entonces, yo he leído atentamente su documento y es verdad que coge muchas partes de sensibilización para la ciudadanía, coge muchas partes de educación para la ciudadanía (no la que les molesta a estos señores, la de educar en temas medioambientales, a esa se refiere), habla de que «tú puedes hacer mucho por cambiar las cosas», dice «comparte coche para ir a trabajar», pero no habla de poner cercanías para ir a trabajar, no habla de poner líneas de transporte público colectivo para ir a trabajar... Entonces, al final veo que descargamos en la ciudadanía muchas cosas, pero veo pocos compromisos reales y eficaces por parte de su Gobierno.

Le anticipo que ahora, a continuación, voy a interpelar al consejero de Industria sobre la política energética. Por lo tanto, no le pise usted y no me diga eso de las energías renovables, que, si no, a ver lo que me va a decir el señor Aliaga, porque ya sé que ese tema saldrá.

Pero, bueno, en definitiva, lo que nosotros creemos, señor presidente, es que una cosa tan importante como la lucha contra el cambio climático, que requiere de apuestas serias, rigurosas, valientes, comprometidas, las cuales ustedes empiezan a plantear y empiezan a someter a la consideración de la ciudadanía, nosotros no vemos que vayan acompañadas con propuestas de su Gobierno. Porque, fíjese, los grandes proyectos que su Gobierno tiene, aparte de este que, bueno, como ya no va a existir, ya ni idea, vale, pero luego tenemos unos grandes desarrollos urbanísticos en el entorno de Zaragoza (diez mil y pico viviendas más); la Expo Paisajes, con nuevas inversiones, que vendrán visitantes, vendrán todos en bicicleta para no contaminar —supongo—, en coches eléctricos que están sin desarrollar..., en todas esas serie de cuestiones; luego vemos otras apuestas, macrocentros comerciales, que yo supongo que usted ha pasado por la carretera nacional II a la altura de Plaza y habrá visto que las luces que emite Plaza se ven desde La Almunia, el macrocomplejo que hay allí de ocio, kilómetros y kilómetros de escaparates, de luces, de toda esa serie de cuestiones. Y esos son los proyectos a los que se va a ir encaminando su Gobierno.

Entonces, a nosotros nos gustaría ver qué hay de verdad en el compromiso serio que adopta Aragón para luchar contra el cambio climático, porque, mire, tenemos el triste honor de ser la segunda comunidad autónoma que más gases de CO_2 emite en toda España, solo está por delante de nosotros Asturias. Y, claro, deberíamos empezar a trabajar seriamente en eso, para lo cual, sobre una línea clarísima, ya le anticipo que puede usted contar con Izquierda Unida. Pero nos gustaría clarificar exactamente eso: si va a ir por una parte la Estrategia contra el Cambio Climático, descansada en los ciudadanos y ciudadanas, y por otra parte van a ir las políticas de desarrollos económicos y energéticos que su Gobierno lleva.

Esa es la duda que me gustaría resolver, señor Iglesias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena.

Efectivamente, la presentación de nuestra Estrategia para el Cambio Climático o contra el Cambio Climático es un documento serio que pretendemos, como usted sabe, debatir con el conjunto de la sociedad y, después, aprobar.

En este momento es un documento de trabajo que han elaborado expertos importantes, pero no es un documento todavía definitivo; es un documento abierto que vamos a discutir, que vamos a discutir con toda la gente que, como usted y como yo, estamos sensibilizados por el cambio climático. Y a partir de ahí tendremos un documento que será un documento guía para conseguir el objetivo o aproximarnos al objetivo de cero emisiones, que es nuestro objetivo.

Es decir, nosotros queremos y podemos hacer en 2015 que la Comunidad Autónoma de Aragón produzca, con sistemas sostenibles, toda la energía eléctrica que consume, y para el año 2025 queremos y fijamos el objetivo de producir con métodos sostenibles toda la energía que consumimos, con un sistema de balance, es decir, si emitimos CO_2 en algunos sitios, tendremos que compensarlo con otro tipo de iniciativas. Por lo tanto, ese es el objetivo que tiene nuestra Estrategia para el Cambio Climático. No se trata de que mañana cerremos la central de Andorra, sino de compensar esas emisiones.

Mire, yo creo compartir con usted esta sensibilidad sobre el cambio climático. Es una cuestión que nos debe preocupar y que ahora se solapa con otro grave problema, que es el problema económico y el problema financiero.

Pero yo no creo que haya emisiones buenas y emisiones malas, todas las emisiones de CO_2 son malas, las de los coches que produce nuestra industria de automoción tampoco son buenas, y, sin embargo, hacemos un esfuerzo notable todos los días para no perder capacidad de producción, capacidad de competencia, para no perder unidades, para no perder modelos.

Porque no se trata, señor Barrena, y usted lo sabe muy bien, de decirle a la gente que va a prescindir del coche o del avión, sino que se trata de que vamos a tener un sistema con tecnologías que no polucionen, que evolucionaremos hacia coches eléctricos abastecidos con energías sostenibles y, en un segundo escalón, hacia coches de hidrógeno, y una evolución

similar con otras tecnologías habrá que hacer con la aviación.

Si sus previsiones y sus cálculos fueran correctos, que no lo dudo, en este país tendríamos que dejar de producir coches y tendríamos que abandonar la industria más importante que tenemos. A España no vienen veinte millones de personal a Gran Scala, no, vienen más de cincuenta millones de personas a pasar aquí sus vacaciones y su jubilación, y habrá que buscar sistemas de transporte que polucionen menos. No deberemos ir contra el derecho que tienen los ciudadanos al ocio, al fin de semana y a las vacaciones, y creo que usted está totalmente de acuerdo conmigo con esta estrategia.

Pues esa es la misma estrategia que vamos a aplicar en Aragón tanto respecto al cambio climático como a los proyectos de urbanización... Que, por cierto, estamos empeñados en decir que Aragón es la región que más se urbaniza, y no es exacto, es decir, en Aragón, la inmensa mayoría de nuestro espacio es muy vacío: si hoy se va desde aquí hasta mi pueblo, que le costará dos horas y media de coche, será difícil que vea una urbanización, pero, si se va hasta el Matarraña, será muy difícil que vea una urbanización, y si se va hasta Navarra, será difícil que vea una urbanización. Es decir, nosotros somos una de las comunidades autónomas, una de las regiones europeas que están menos urbanizadas. Por lo tanto, esa es nuestra realidad y de eso tenemos que partir. Que tenemos que crecer, tenemos que crecer bien, y creo que usted está de acuerdo conmigo en esto. Queremos tener más población, y, por tanto, algo tendremos que construir, pero queremos y debemos y podemos hacerlo bien.

Por tanto, proyectos de más urbanización o proyectos singulares, como es el caso de Gran Scala, que es un proyecto que todavía no se ha materializado, donde los inversores están buscando, como usted sabe bien, localizarlo, pero todavía el Gobierno no tiene un proyecto de urbanización, estamos discutiendo sobre un proyecto que todavía no está materializado, ni en su ubicación ni en un proyecto de urbanización. Algunos están en contra a priori, lo respeto; no lo comparto, pero lo respeto.

Pero en este momento, haciendo las cosas bien, si hacemos proyectos relacionados con el ocio y con el turismo, que es la especialidad de este país, es la primera industria de este país, no es una cosa extraña, es la primera industria de este país y es una gran conquista de los trabajadores en el siglo XX, si somos capaces, y nosotros estamos empeñados en hacerlo bien y en que sea respetuoso, no nos irían mal en estos momentos de dificultad.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Pasamos a la interpelación 33/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de política energética, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena, tiene la palabra nuevamente.

Interpelación núm. 33/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de política energética.

El señor diputado BARRENA SALCES: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, entenderá que la interpelación es segunda parte de la pregunta que le he hecho al presidente y que, por lo tanto, vamos a seguir hablando de la política energética, que es la interpelación.

Y, desde luego, yo la enmarco en tres aspectos: uno, la planificación que ustedes tienen; dos, la adecuación a lo que aparece en el Plan energético de Aragón, y tres, la implicación de la política energética que se desarrolla aquí, en Aragón, con relación a la lucha contra el cambio climático, y sabe usted, igual que yo, cuál es la posición que en estos momentos tiene nuestra comunidad autónoma en relación con las emisiones de CO_2.

Mire, ha dicho una cosa el señor presidente que yo, en principio, querría también aclarar y matizar, y lo digo porque entiendo que será posición de su Gobierno. Ha dicho: «vamos a llegar a emisiones cero, emisiones cero, por el mecanismo de la balanza». Y entonces ha dicho él: «como tenemos que seguir creciendo», es verdad que ha dicho «creciendo bien», y, hablando del tema del que estábamos hablando, yo entiendo que el «bien» será de una manera sostenible, y, claro, yo, siempre que hablo de crecimiento económico, nunca me olvido, ¡jamás, de la sostenibilidad de los salarios de los trabajadores y trabajadoras y de toda esa series de cuestiones, nunca, pero lo recuerdo.

Claro, el tema de la balanza me parece una estrategia equivocada y de ¡justificación, porque, con el mecanismo de la balanza, al final, lo que lleva es a decir: yo puedo emitir todas las emisiones de CO_2 que considere siempre y cuando, por otro lado, las compense. Pero, mire, hay varias formas de compensar —usted sabe—: una es capturándolas. Y se capturan de diversas formas, lo sabe usted: la reforestación, con todo lo que eso implica de selvicultura, trabajos de mantenimiento, plantillas, toda esa serie de cosas, nos parecería una buena idea; hay otra que nos preocupa más, que es a la que nunca quieren entrar ustedes y que yo le pregunto, que es la de ir a comprar emisiones al mercado internacional de las emisiones de CO_2, que eso es algo que están utilizando, sobre todo, para seguir garantizando una actividad económica en el «primer mundo» a costa de indemnizar —digamos— al Tercer Mundo para que no produzca esas emisiones de CO_2, con lo cual el Tercer Mundo siempre será el Tercer Mundo, eso sí.

Pero a mí me gustaría saber si ese el mecanismo que ustedes van a seguir, para ver cómo llegamos a ese crecimiento cero al que ha dicho el señor presidente que vamos a llegar.

Segunda cuestión que le planteo: el sistema al que ha aludido el presidente, y al que usted alude también, y que yo desde luego les reconozco ese trabajo, habla de balance energético en lo que se refiere a consumir energías que ustedes llaman «sostenibles» unas veces, «renovables» otras, que tiene que ver con el consumo eléctrico fundamentalmente (la energía so-

lar, la eólica, la fotovoltaica..., todas aquellas), pero no me dice nada de los consumos energéticos para la industria y para el transporte. Y, claro, nosotros seguimos viendo que el sistema de transporte, incluido el de mercancías, se deriva hacia las carreteras, y entonces no adelantamos nada garantizando el abastecimiento de los consumos eléctricos mediante fuentes renovables cuando el mayor consumidor —y sabe usted que el tráfico rodado es, aproximadamente, el responsable del 20% de las emisiones de CO_2— lo seguimos derivando hacia los combustibles fósiles.

Y ahora me dirá: «No, que estamos empezando ya a desarrollar proyectos de plantas biodiésel». Bueno, me gustaría saber: cuántos, dónde y qué es lo que se va a utilizar para producir el biodiésel, qué es lo que se va a utilizar para producir el biodiésel, cuál es la materia prima; si la materia prima va a haber que trasladarla y transportarla también, porque, evidentemente, eso habrá que meterlo en el balance final; hasta dónde y cuántos; cómo resolvemos el tema de la dependencia energética en materia de combustibles, y cómo, si estamos apostando por la reducción de emisiones de CO_2, seguimos apostando, porque están también en el Plan energético de Aragón, por centrales térmicas (es verdad que de ciclo combinado, pero térmicas al fin y al cabo).

Entonces, todo ese tipo de dudas son las que en estos momentos nos embargan y son las que intentaría empezar a aclarar con esta interpelación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno de Aragón. Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Comparecencia, señor Barrena, para hablar de la planificación en la política energética. Me complace decirle que, si hay una materia en la que esta comunidad autónoma está siendo reconocida, no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional, es la planificación energética, con mayúsculas, a la que usted alude.

Porque, cuando se habla de energía, la energía es un factor determinante ya incluso desde el desarrollo, es un factor discriminador o que prima el desarrollo, y en la historia de Aragón es bien reciente: allá donde había energía se desarrolló la industrial, e incluso en Aragón —he contado esta anécdota muchas veces—, en los años veinte del siglo pasado, se hicieron líneas eléctricas y centrales para suministrar energía a Bilbao y Barcelona (ahí están las centrales de nuestro Pirineos), y, luego, esas centrales de los Pirineos, que, bajando la energía al valle del Ebro, hicieron desarrollarse a la Zaragoza industrial, y los centros nucleares de la industria en Aragón (Sabiñánigo, Monzón, Barbastro) se han desarrollado con ese tejido industrial, básicamente, gracias a la energía hidroeléctrica que venía de los altos del Pirineo. Tan es así que, cuando planificamos el Plan energético, como bien ha señalado el presidente, con un horizonte 2005-2012, pensábamos en algunos objetivos generales que tenemos que tener en cuenta a la hora de hablar de energía.

En primer lugar, reequilibrio territorial. Si no hay energía, no hay desarrollo, y le puedo poner algún ejemplo: hay puntos, grandes espacios de Aragón, donde, como no hay líneas eléctricas, no se pueden evacuar pequeñas plantas de energía solar fotovoltaica, por ejemplo. Digo que no hay reequilibrio territorial donde no hay energía porque hemos tenido que hacer alguna línea, conocida y bien reciente, para ir al Matarraña porque proyectos turísticos de desarrollo compatible no podían llevarse a cabo porque no había la infraestructura eléctrica necesaria.

En segundo lugar, las energías renovables. Hemos apostado en esta comunidad autónoma, y ya usted lo sabe, por el desarrollo de las energías renovables, y, curiosamente, hay un hecho cierto y un dato importante: se ha puesto más potencia instalada en lo que va de siglo en energías renovables en Aragón que toda la potencia que se puso en renovables en el siglo pasado. Es decir, en estos últimos seis años, curiosamente, se ha puesto más potencia instalada en energía renovable en Aragón —me estoy refiriendo a eólica, solar— frente a toda la renovable hidráulica que se puso en operación en todo el siglo pasado. Luego, en esta planificación, como le digo, la apuesta por las renovables.

En tercer lugar, el ahorro, la diversificación y el uso eficiente de la energía. Estamos suscribiendo convenios, como conoce su señoría: el próximo lunes firmamos, incluso, el Renove de electrodomésticos, y hemos atendido múltiples peticiones de muchas empresas, incluso de colegios públicos y de ciudadanos individualmente, que están apostando por sistemas más eficientes y de ahorro energético.

Tenemos, y este punto es clave como uno de los objetivos generales de la planificación, la garantía de suministro y la cobertura de demanda.

Usted me dirá: «cobertura de demanda». Por ejemplo, piense que el desarrollo de la creación de empleo en la plataforma logística de Zaragoza requiere, cuando esté desarrollada, un cuarto de la potencia que tiene la central térmica Teruel en Andorra, es decir, precisamos doscientos cuarenta megavatios para desarrollar Plaza y la creación de empleo en Plaza.

Y la mejora de la calidad de suministro se refiere a que, como ha visto usted, grandes cortes en el suministro eléctrico han estrangulado muchas veces países enteros, ciudades enteras, y, afortunadamente, en nuestra comunidad autónoma, aunque haya alguna interrupción, pues no acierta a tener la gravedad que en otros sitios hemos visto que ha sucedido.

La minimización del impacto ambiental. Es evidente que todas las actuaciones del hombre sobre la Tierra producen impacto, más o menos impacto, como usted bien señala. En este caso, lo que se ha tratado con el desarrollo de las energías renovables, y usted habla de las emisiones de gases de efecto invernadero como el CO_2, la minimización del impacto es uno de los requisitos de todas las actuaciones que llevamos a cabo.

Y por último, la investigación, el desarrollo y la innovación en las tecnologías energéticas. La Comunidad Autónoma de Aragón, con diversos y diferentes programas que se llevan a cabo, unas veces con el

impulso de la iniciativa privada, otras veces de la pública, y otras veces mixta, con el CIRCE o con la Universidad de Zaragoza, pues se están haciendo grandes actuaciones en materia de investigación y desarrollo en lo que se refiere a las energías renovables.

Toda esta documentación, todos estos análisis se plasmaron en el Plan energético de Aragón, con unos objetivos bien claros, que su señoría conoce, y que, además, están francamente en revisión.

Quiero señalar a este respecto que lo que a usted le preocupa, señor Barrena, por ejemplo, el dato al que hacía referencia de las emisiones del CO_2, le voy a poner un ejemplo: Aragón exporta la mitad de la energía eléctrica que produce, Cataluña es deficitaria, el País Vasco es deficitario en energía eléctrica, Madrid no tiene producción prácticamente de energía (viven cuatro millones de habitantes e importa prácticamente toda la energía). Las emisiones de CO_2 en Aragón son mayores porque se exporta la mitad de la energía eléctrica que producimos, luego saque la conclusión: si restamos las emisiones que produce la energía eléctrica que consumen otros sin tener focos de emisión, pues el balance ya verá que es bastante positivo.

Y que le quede clara una cosa: cuando sometimos el Plan energético de Aragón a la aprobación del Consejo de Gobierno de Aragón y que, señorías, yo presenté en comisión, se sometió, como gran proyecto de desarrollo, porque vienen desarrollos de centrales de ciclo combinado, vienen desarrollos de centrales hidráulicas al horizonte de 2012, las que se permitan en los pactos del agua, vienen desarrollos de energía eléctrica, este proyecto de Plan energético de Aragón se sometió a Europa y tiene la bendición de los grandes proyectos de planificación que han de someterse a la directiva europea. En todo caso, yo creo que el modelo está bien claro, ha sido consensuado con agentes económicos y sociales, con las empresas que operan en todos los tipos de energía y todos los actores en los mundos de la distribución, de la producción, de la generación, del ahorro, de eficiencia, de la investigación, y yo creo que es un documento, y usted lo conoce muy bien —me consta, lo defiende por ahí—, que se implica seriamente en la Estrategia del Cambio Climático recientemente presentada, y algunos de los datos que han salido aquí están bien claros.

Hoy, en el balance del año 2007, el 70% de toda la energía eléctrica que se consume en Aragón proviene de fuentes renovables en Aragón. Y en 2015, si desarrollamos la planificación que está escrita y comprometida de las energías renovables, yo creo que alcanzaremos la cifra mágica de que toda la energía eléctrica que consuma Aragón provenga de fuentes de energía renovables.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica. El diputado señor Barrena tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha vuelto a insistir usted en lo que estamos de acuerdo: estamos de acuerdo en que se están potenciando las energías renovables, estamos de acuerdo en que, teóricamente, toda la energía eléctrica —insisto: eléctrica— que consuma Aragón en el año 2012 podrá proceder de energías renovables. Digo teóricamente porque ya sabe usted que hay que verterla a la red, y, al final, la que llega a mi casa no sé si viene de una renovable o viene de una térmica o de una nuclear. Por lo tanto, dejemos las cosas claras. Pero, teóricamente, sí.

Yo no le he discutido para nada el tema de las energías renovables en consumo eléctrico. Mire, estábamos hablando de política energética en general, y, por lo tanto, no solo de consumos eléctricos. A mí me parece que, aunque fuera de energías renovables, deberíamos facilitar la reducción del gasto, y yo veo que eso no se está haciendo: lo he visto en la Expo, he visto cómo trataron ustedes aquí una iniciativa nuestra de una proposición de ley para reducir la contaminación lumínica y votaron en contra; luego hemos visto la Expo con las lucecitas, que, además, las queremos prolongar hasta navidades, y luego hemos visto lo que le he dicho antes de Plaza y los grandes centros comerciales. Y no veo, por ejemplo, ningún compromiso de cambiar las lámparas, aunque sean las de bajo consumo, no lo he visto. Pero, bueno, no le hablo de ahí.

Mire, datos del Plan energético de Aragón: el Plan energético de Aragón contempla un crecimiento de las energías renovables del 114%... ¡Chapó!, felicidades. Claro, ¿qué ocurre? Que sobre las otras fuentes energéticas, por la vía de los combustibles fósiles, contempla un incremento del 174% (datos de su plan). No estamos de acuerdo. Ya le digo: en la primera parte, total y absolutamente; en la otra, no.

¿Cómo vamos a hacer efectiva la reducción de emisiones si, a pesar del esfuerzo que están haciendo ustedes en las energías renovables, que ya se lo digo y se lo reconocemos, paralelamente, pretenden incrementar la producción de energía eléctrica a base de los combustibles fósiles que emiten? Ya no solo CO_2, ¿eh?, sabe usted que emiten también el problema del ozono troposférico, los óxidos y dióxidos..., toda esa serie de cuestiones. ¿Por qué? Pues porque ahí, encima de la mesa, están, aparte de las centrales de Escatrón y Castelnou, que ya están en funcionamiento, pues sabe usted que hay proyectos sobre Mequinenza, Fayón y Osera, y sabe usted que está la térmica de Andorra y las demás. Que, evidentemente, yo no estoy planteando que se cierren, ni mucho menos, y supongo que sabe usted que estuve bastante implicado en el planteamiento de la planta de desulfuración de Andorra, así como bastante implicado en el planteamiento de una cementera en Andorra para dar respuesta a los residuos que provoca la planta de desulfuración. O sea, sabe usted que con nosotros, en estos temas, transparencia total y absoluta y compromiso, sabiendo que tenemos que mantener la actividad económica con la apuesta por el desarrollo sostenible y por ser eficaces y eficientes en la lucha contra el cambio climático. Por lo tanto, a partir de ahí, esa es una de las cosas que nosotros creemos que hay que cambiar.

Ya le digo: nos parece muy bien esa apuesta por incrementar las energías renovables hasta el 114% de aquí a 2012, pero nos parece tremendamente fatal, y vamos a plantearle que lo reconsideren, el incrementar la fabricación de energía por combustible hasta el 174%. Esa es una cosa.

Segunda cuestión: política de transportes. Es el momento de llegar clarísimamente a tener un sistema viable, seguro, eficaz y ecológico, y sabe usted que ahí ya hablamos de cercanías, hablamos de ferrocarril convencional y hablamos de transportes públicos y colectivos, para evitar tener que utilizar el coche particular. Y ahí sabe usted que hay un déficit tremendo en todo lo que es Zaragoza y su área metropolitana, y ya sé que no le afecta solo a su departamento, que les afecta a todos los demás; pero también deberemos acondicionar las políticas energéticas a los consumos que vamos a necesitar. Y dentro de los consumos que vamos a necesitar, para hacerlo de manera racional, eficaz y eficiente, tenemos que planificar todos los consumos, y unos son las necesidades del desarrollo industrial, otros son las necesidades de los consumos domésticos y otros son las necesidades de los consumos públicos (ayuntamientos, iluminación de carreteras..., toda esa serie de cuestiones) y transporte. Y, por lo tanto, eso es lo que entendemos que hay que hacer.

Y luego viene el otro tema, que también está en el Plan energético de ustedes, pero que nosotros, en principio, lo apoyamos también, que es la política de reforestación. Pero, mire usted, una política de reforestación, para que sea eficaz en lo que se pretende, tiene que garantizar su cuidado y mantenimiento...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Barrena, le ruego que vaya concluyendo.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya acabo, señora presidenta.

Y, claro, plantar grandes zonas de masas arboladas no es solo plantarlas, sino que luego hay que mantenerlas, cuidarlas y atenderlas, y eso pasa ya por otros planteamientos, como son generación de empleo, trabajo de silvicultura, reforestación, cuidado, mantenimiento y servicios de protección civil y prevención de incendios.

Bueno, en esa dirección es en la que nosotros creemos que habría que empezar a avanzar, insisto, para que Aragón deje de ser la segunda comunidad autónoma que más emisiones de CO_2 lanza al aire.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

De nuevo, turno del Gobierno en su dúplica. Y en el nombre del Gobierno de Aragón, el consejero de Industria, señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, alguna idea más para añadir a este debate.

¡Si estamos de acuerdo!: el crecimiento de las centrales convencionales es porque se han instalado en Aragón tres proyectos nuevos de centrales de ciclo combinado a gas, que son la de Escatrón II, una del Grupo Enel, como sabe... Pero fíjese qué curioso: yo negocié, y usted lo sabe, para que los trabajadores que quedaban como consecuencia del expediente de cierre de la central térmica que teníamos en Escatrón se incorporaran al proyecto de central de ciclo combinado a gas. Es decir, que esos empleos no se han perdido porque, afortunadamente, donde había una térmica...

Y, en esto, usted convendrá conmigo que, mientras una tonelada de carbón emite un kilogramo, el consumo equivalente de un kilovatio/hora producido mediante gas en ciclo combinado emite diez veces menos. Es decir, que ya hemos cambiado el sistema a ser más eficiente. Y alguno de estos proyectos, concretamente, ha salido como consecuencia de que también en esa reconversión de la térmica convencional, afortunadamente, han venido las centrales ciclo combinado a gas por una razón: porque el emplazamiento es uno de los mejores del mundo.

Mire, en hidroeléctrica, tenemos mil quinientos treinta y seis —creo— megavatios, y en el Plan energético planificamos hasta mil ochocientos treinta y ocho. No podemos poner más pantanos, señor Barrena, ya lo sabe, no podemos poner más pantanos salvo las obras que vengan incluidas en esa programación del Pacto del Agua, los saltos que se pueden aprovechar, solo esos.

Segundo, en eólica. En eólica planteamos el crecimiento hasta cuatro mil megavatios. Tenemos hoy mil setecientos megavatios y planteamos crecer, como sabe, con estos convenios que hemos firmado con Red Eléctrica.

Mire, en biomasa, y voy a ser muy sincero en este planteamiento, en biomasa planificamos ciento cuarenta y siete megavatios porque entendemos (está en el Plan energético) que era importante trabajar. Pues este consejero lleva desde del año 2002 viendo proyectos de biomasa, a ver si cuaja un proyecto para ponerlo en marcha.

Incluso —ya le contaré alguna cosa, aunque no tengo mucho tiempo—, en solar fotovoltaica pusimos cincuenta megavatios de solar fotovoltaica a 2012, y hoy tenemos ciento nueve megavatios con mil quinientas trece instalaciones.

En solar termoeléctrica, pusimos tener a 2012, al menos, una central de cincuenta megavatios de solar de alta temperatura, y tenemos cuatro proyectos sobre la mesa que estamos analizando porque seguro que alguno se implantará en Aragón.

Es decir, que la apuesta está clara.

Biocarburantes, que a usted le preocupan, pues mire, tenemos: en Gurrea, una planta de veinticinco mil toneladas en la que, además, tiene acciones el Gobierno de Aragón; sabe que con Entabán Biocombustibles empezamos a participar con la idea de que productos de la agricultura aragonesa se emplearan en la obtención del biodiésel; hay otro proyecto en Monzón de cuarenta mil toneladas; otro en Altorricón de cien mil toneladas, y otro pequeño en Albalate, en Teruel, de cinco mil toneladas. Es decir, que se han puesto en marcha cuatro proyectos de plantas de biodiésel en Aragón.

En cuanto al biogás, acabamos de poner en marcha un proyecto de biogás también en el vertedero de Valmadrid, como sabe, que aprovecha una instalación de 1,3 megavatios, y estamos trabajando en grandes proyectos.

Y entro en el transporte. ¡Si estoy totalmente de acuerdo con usted! Consumiendo productos petrolíferos para el transporte, pues yo creo que, a futuro,

estamos haciendo un flaco favor a la humanidad del futuro, porque yo soy de los que piensan que, consumir el petróleo o el gas para quemarlo en el transporte, la humanidad tendría que pensar en descubrir algún tipo de combustible, y ahí ya puede hablar del hidrógeno, porque de las cadenas de CH del petróleo sale toda la industria, la química básica, la química orgánica y todo el componente de miles y miles de productos que tienen base en los hidrocarburos, como sabe. Entonces, yo soy de los que dicen siempre que me parece una aberración que utilicemos el petróleo para combustible: el petróleo tendría que ser reservado para la industria química orgánica básica y todos los derivados, y estrujarnos el cerebro. Porque, curiosamente, ¿sabe cómo suben los cohetes a la Luna? Con hidracinas (hidrógeno). Entonces, de ahí nuestra apuesta como comunidad autónoma también por establecer mecanismos para planificar hacia el futuro con tecnologías del hidrógeno siempre y solo sí, como sabe, obtenidas de energías renovables.

El carbón. No renunciamos al carbón, como sabe, pero nos hemos aliado con Endesa en un proyecto de investigación para ver si somos capaces del secuestro del CO_2 pero con la intención de utilizar el CO_2 no para dejarlo en las entrañas, sino que, como es C también, cadenas de hidrocarburos, ya saben que se pueden derivar los policarbonatos y otras cuestiones de química orgánica. Es decir, que estamos intentando también que esa central a futuro, esas centrales que tenemos con base de nuestros carbones, que son recursos endógenos, puedan un día captar el CO_2 para del CO_2 hacer química orgánica, no dejarlo almacenado sin ton ni son.

Entonces, coincidimos prácticamente en las estrategias y en esta planificación vamos corrigiendo personalmente. Y, además, como sabe, señoría, incluso tenemos alguna idea de…, la idea de la masía que yo empecé en el año noventa y tres, masías en los Pirineos o masías en el Maestrazgo que funcionan autosuficientes, sin líneas eléctricas, con una batería y con solar, con energía solar, conectadas para el suministro…, conseguir hacer esto en algún municipio a corto plazo.

En fin, señor Barrena, estoy en casi todo de acuerdo con usted en la planificación energética porque yo creo que los aragoneses tenemos muy claro que nuestro origen energético fue renovable en el siglo pasado, fue renovable cien por cien, luego vino el carbón en los años cincuenta y en los ochenta de las térmicas de Teruel, y en el futuro estamos apostamos también por la eólica y la solar fotovoltaica, la biomasa, los biocombustibles.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: Interpelación número 43/08, relativa la política general en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Bernal Bernal, que tiene la palabra para la formulación de dicha interpelación.

Señor Bernal, tiene la palabra.

Interpelación núm. 43/08, relativa a la política general en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor consejero.

Desde el pasado 1 de enero del presente año, del año 2008, disponemos en Aragón del traspaso de la competencia exclusiva del Gobierno de Aragón, de la comunidad autónoma, en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia. Y, pasado este tiempo, digamos que estamos ya en el segundo curso político desde que esto ha ocurrido, en el segundo año judicial también, digamos que ha pasado el tiempo suficiente como para que hagamos un balance de las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con esta competencia nueva, de la que, efectivamente, se dispone desde el 1 de enero, como digo; ha pasado el tiempo suficiente, además, para que hagamos una evaluación en torno a la situación de la Administración de Justicia, y también ha pasado un tiempo suficiente para que, en consecuencia, podamos prever qué actuaciones es preciso llevar a cabo y qué actuaciones, a la vista de la situación y a la vista de las actuaciones y a la vista de este primer contacto con esta competencia y con su efectiva responsabilidad, se pueden encarar.

Yo, señor consejero, casi, casi hoy tendría que citar o parafrasear a Fray Luis de León y comenzar diciendo «como decíamos ayer…», o «como decíamos ayer y anteayer…». Y me explicaré. Ese «ayer» tiene dos partes: una, el pasado 21 de septiembre del año 2007, en la que tuve el honor de, en nombre de Chunta Aragonesista, plantearle una interpelación previa al cierre del acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias Aragón-Estado, y tiene una segunda parte —digo «como decíamos ayer»— porque yo, públicamente, el 23 de noviembre de 2007 hice también una evaluación, 23 de noviembre, en que, efectivamente, se cerró el acuerdo en la Comisión Mixta. Pues esos dos días: el 21 de septiembre le dije algunas cosas que, pasado un año y dos meses —justamente hoy es 21 de noviembre—, voy a tener que reiterar, y estamos a solo dos días —pasado mañana se cumplirá el año— de ese acuerdo de la Comisión Mixta; pues bien, el 23 de noviembre de 2007 yo también dije algunas cosas que hoy voy a repetir en algunos aspectos, y en otros le haré una evaluación.

En aquella interpelación le decía yo ayer, le decía yo hace un año y dos meses, que nos parecía muy importante, bueno, yo le dije que era la cuestión clave, que era el elemento esencial: diseñar y organizar la nueva oficina judicial. Nos parecía el nudo gordiano de la nueva situación: presentar públicamente cuál era el diseño que desde el Gobierno de Aragón se hacía de la nueva oficina judicial. Recuerdo que tuvimos luego, con ocasión de la moción, un debate en el que la señora Vallés me trataba de enmendar esa propuesta diciendo que esa era una competencia estatal, y ya con ocasión del debate quedó claro que había una parte que era una competencia estatal y una parte en la que el Estado, perdón, en la que la comunidad autónoma —el Estado a través de la comunidad

autónoma—, la Comunidad Autónoma de Aragón y su Gobierno disponían de un margen de maniobra que yo entendía, que mi grupo entendíamos clave, fundamental. ¿Por qué? Porque de cómo se diseñara y organizara la oficina judicial se derivaban el resto de necesidades.

¡Claro!, de cómo se diseñara la oficina judicial y cómo se organizara dependían las infraestructuras necesarias, cuántos edificios íbamos a necesitar, de ello dependían los medios informáticos —en lo que he de decir «en relación con aquello de "decíamos ayer"», este apartado el de los medios informáticos es en el que no tengo ningún empacho, señor consejero, en decirle hoy en nombre de mi grupo que ese casi, casi es el único apartado que yo les doy como aprobado y notable, en medios informáticos— y también de ello derivaban los recursos humanos, la optimización de los recursos humanos. De esa estructura de la nueva oficina judicial se derivarían los servicios comunes procesales…, bueno, los servicios comunes procesales y, en general, los diversos servicios comunes y de apoyo directo porque, en función de la estructura de la oficina, se deriva, o de una parte de esa estructura, de ello se derivan cuáles son los servicios comunes y de apoyo directo y qué personal es necesario para esos servicios comunes, y para optimizar y para adscribir los funcionarios a esos servicios comunes con plena garantía de sus derechos, por otra parte, como yo le decía entonces.

También de ello dependía —y hoy le tengo que reiterar— el calendario, un calendario. Yo hoy le pido también un calendario porque ha pasado todo este tiempo y no hay —yo creo, que quizá ese sea el debe mayor que mi grupo le tiene que reprochar al Gobierno de Aragón—a esta fecha —yo, hoy, espero que usted me dé razonamientos al respecto— un diseño de la oficina judicial en Aragón. En ese ámbito no se nota, no se percibe qué es lo que quiere hacer el Gobierno de Aragón, cómo quiere organizar estos recursos, para qué… Bueno, en el «para qué» estoy seguro de que estamos de acuerdo: para dar una Justicia, un servicio público de Justicia propio del siglo XXI a la ciudadanía de una comunidad autónoma de la octava potencia mundial, en el siglo XXI. Estoy de acuerdo en que el objetivo es ese. Pero ¿cómo se va a hacer? ¿Cómo se está haciendo? O ¿cómo no se está haciendo y por qué?

Yo, hoy, le reclamo ese calendario. Para cuándo prevén tener un diseño propio y en qué fecha o en qué plazos se prevé ir implantando ese diseño. Y de ello me atrevo a decir, señor consejero —y esto tómeselo como un consejo de amigo—, de ello se derivaría la optimización de los recursos humanos y poner negro sobre blanco con los recursos humanos de que se dispone «qué uso» —entre comillas— va a hacer la Administración para que den un servicio a la ciudadanía y cuáles son las reglas del juego que hay que dar a esos recursos humanos. Pero a mí me da la sensación de que, como el origen…, y esto no es Adán y Eva y la historia de Adán y Eva, pero en el principio fue el verbo, pues es que, en el principio, yo creo que tendría que haber estado la nueva oficina judicial. Es más, admítame un segundo consejo: seguramente, si esto se hubiera hecho como yo le planteé hace catorce meses, a lo mejor de algunos problemas derivados de su no existencia que ustedes están teniendo con el personal se habrían librado, o al menos tendrían más fácil de explicar a esta cámara y a la ciudadanía qué es lo que pasa y si verdaderamente hay tanto lío y por qué el personal está tan soliviantado y ahora se encierra por las noches, etcétera, etcétera. Yo creo que ese, sinceramente, es el debe que yo más le tengo que subrayar porque creo que algunas cosas no hubieran ocurrido como han ocurrido.

Segundo aspecto, segundo eje sobre el que yo querría hacer un balance y una evaluación:…

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor diputado, le ruego acelere porque su tiempo ha concluido.

El señor diputado BERNAL BERNAL: … —sí— la propia transferencia. Usted se vio en la tesitura de tener que aceptar una transferencia. Yo no sé qué hubiéramos hecho o qué hubiera hecho yo en su puesto pero yo sí que sé lo que dije en la fecha del 21 de septiembre y en la del 23 de noviembre: que el acuerdo alcanzado con el Estado no era en absoluto satisfactorio ni en cuanto a inversiones en infraestructuras ni en la dotación para gasto de personal ni en la mejora del servicio público. Le recuerdo que se nos trató de la misma manera que a Cantabria prácticamente, prácticamente, grosso modo, el dinero adicional, el dinero complementario fue prácticamente el mismo que a Cantabria, solo que Cantabria es una comunidad uniprovincial con la mitad de población que Aragón y con la mitad prácticamente de órganos judiciales que Aragón; cuarenta y seis juzgados, Cantabria, ochenta y siete en aquel momento Aragón, y el tratamiento fue parejo. Algo no cuadraba bien, algo no cuadraba. Fue la necesidad de hacer esta transferencia, este traspaso, y ocurrió lo que ocurrió.

Yo le anuncié también que iba a haber problemas en relación con el personal porque no se habían previsto tampoco en este traspaso y en esta evaluación de fondos los incrementos de gasto que conllevaban distintas leyes y resoluciones judiciales en tramitación en ese momento sobre asuntos como los complementos a funcionarios. Por ejemplo, la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que suponía el reconocimiento de trienios a los funcionarios interinos, que para nada fue tenida en cuenta ni evaluada en la negociación del traspaso.

O algo que también le dije en aquel momento: el problema que oíamos con el segundo juzgado de guardia. El hecho de que el segundo juzgado de guardia fuera sufragado por el Estado nos suponía la sospecha de que, pasados seis meses, ese segundo juzgado de guardia fuera a desaparecer. Evidentemente, en la medida en que no había una participación directa de la comunidad autónoma, era evidente que el Estado planteaba una situación para la Expo. Y en este sentido, yo estoy —y hoy le brindo la oportunidad— abierto a escuchar la realidad en torno al segundo juzgado de guardia en Zaragoza. Porque usted, en su última comparecencia, con motivo del proyecto de ley de presupuestos, en la Comisión de Economía, nos dio unas cifras de la guardia de esa noche. Yo le propongo en nombre de mi grupo que nos dé datos de dos o tres meses, de las guardias de dos o tres meses, no solo de una noche, para saber y poder evaluar y disponer de datos que nos permitan,

a usted, explicar mejor su posición, y, al parlamento, a estas Cortes, evaluar los datos que se nos dan desde distintos ámbitos. los que nos da usted, los que se hacen públicos, los del Consejo General del Poder Judicial, que, mientras no se diga lo contrario, son los datos oficiales, y sería muy fuerte o muy duro decir que los datos del Consejo General del Poder Judicial no son los reales, pueden ser que no sean los reales, pero yo querría tener los datos no de una noche, sino yo le brindo que usted nos dé los datos de dos meses, de tres meses, de cuatro meses, para poder evaluar cuáles son los datos de la guardia.

Como la señora presidenta me llama ya la atención, le doy dos pinceladas finales y en la última intervención le repasaré, pero le anuncio ya todos los asuntos.

Las infraestructuras, los edificios. Sabe que usted y yo hemos estado totalmente de acuerdo en que hay que desechar el alquiler, el alquiler hay que quitarlo de la manera más rápida posible porque es una sangría para la comunidad autónoma y para su departamento. Pero, estando de acuerdo con eso, la realidad es que hoy por hoy tenemos las sedes judiciales todavía desperdigadas y sin una previsión clara de que vayan a dejar de estar desperdigadas. Yo creo que hoy tenemos que sacar, entre hoy y la moción que siga a esta interpelación, una solución parlamentaria para la dispersión de los edificios judiciales en la ciudad de Zaragoza. Porque no se puede estar diciendo desde el Ayuntamiento de Zaragoza, en relación con las sedes judiciales, con las oficinas judiciales, que si hay que utilizar el casco viejo, que si ahora sí, ahora no, que si la Expo no sé qué, que si… Yo creo que hoy es también un buen momento para que usted y yo debatamos al respecto, la cámara conozca las posiciones reales… Porque, claro, pretender —y en eso estoy de acuerdo con usted, como le he leído— meter con calzador en el palacio de Fuenclara…

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Bernal, concluya ya.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Sí, acabo ya.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Le digo que lleva el doble del tiempo que tiene asignado. Por favor…

El señor diputado BERNAL BERNAL: Dos cuestiones finales que le adelanto.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya inmediatamente.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Sí, sí, acabo ya, señora presidenta. Gracias.

Las demarcaciones judiciales, creo que claramente hay que plantear un mapa judicial que sea coherente con el mapa comarcal. Segundo lugar: vamos o no vamos a una modificación de la planta judicial con creación de un nuevo partido judicial en Zuera. Y finalmente, vinculado a ello, querría que hablemos algo sobre las agrupaciones de secretarías de juzgados de paz en los municipios aragoneses.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Les recuerdo que tienen todos en su haber la ordenación y los tiempos asignados para cada intervención. Cíñanse y sean concretos porque, si no, incluso pierde la esencia del propio debate. Se lo recuerdo, por favor, para los siguientes intervinientes.

Señor consejero, tiene la palabra en nombre del Gobierno de Aragón.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Bernal, muchas gracias. Yo comprendo su dificultad a la hora de exponer todos los temas que tenemos encima de la mesa en tan breve tiempo, comprendo la dificultad perfectamente, la presidenta seguro que también, y yo también tendré algún problema, presidenta, pero intentaré ajustarme al tema.

La verdad es que yo no querría insistir mucho en el balance de estos diez meses porque, a lo largo de distintas comparencias y distintas intervenciones con los medios de comunicación, a veces tengo la sensación de que me reitero demasiado sobre algunas cosas, pero tampoco me gustaría dejar la sensación, fundamentalmente a las personas, a los aragoneses en general, de que durante estos diez meses no se ha hecho absolutamente nada. Entonces, si me permite solamente durante un par de minutos dar algunas pinceladas al respecto.

Mire, yo creo que, en cuanto a medios personales, en estos diez meses, que tampoco son tantos —la verdad es que en Madrid, en el Ministerio, las cosas se miden por años, y en Aragón las medimos por semanas y por meses, o sea, que nosotros hablamos de diez meses y, a lo mejor, en un ministerio, en Madrid, de diez años—, en estos diez meses se ha hecho lo siguiente.

Hemos logrado un acuerdo marco con los sindicatos, muy importante porque hemos tenido —usted recordará— en España un problema realmente complicado; sin embargo, en Aragón pasó esto desapercibido, lo cual yo creo que es muy importante para nosotros porque salvamos una situación que, realmente, en muchas comunidades autónomas fue realmente perjudicial y complicada. Y, en este sentido, quiero agradecerlo también a los sindicatos porque los acuerdos se logran entre dos y, por lo tanto, yo creo que los sindicatos y nosotros hemos hecho un esfuerzo realmente importante.

Hemos tenido en muchos juzgados algunos problemas, fundamentalmente con refuerzos. Usted recordará fundamentalmente los juzgados de lo penal, que hubo unos meses de un gran conflicto a nivel nacional. Bien. Había algunos refuerzos por parte del Ministerio y aún nosotros los multiplicamos por dos; en este momento estamos, aproximadamente, con veinte personas de refuerzo.

Sabe también que, derivada de la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, hubo que reforzar al fiscal superior de Aragón, y en ese sentido también lo hemos hecho con dos personas.

Y ha habido un problema muy importante en el juzgado de lo social de Teruel, que en este momento está en vías de solución gracias también no solamente a lo que ha hecho el Consejo General del Poder

Judicial, sino a la intervención de la comunidad autónoma.

Por lo tanto, en temas de personal, seguramente hace unos meses estaríamos hablando de muchos problemas y ahora ya no hablamos de ello, ¿Por qué? Pues porque están solucionados.

En cuanto a medios materiales, yo le agradezco el reconocimiento que tiene al respecto en informática pero yo me remonto a hace unos meses, cuando desaparecieron seis ordenadores del Tribunal Superior de Justicia, fue una complicación el reponer los seis ordenadores. Nosotros, a finales de año, seguramente tendremos novecientos treinta equipos instalados, de un parque de mil doscientos, aproximadamente. Hemos instalado también medios informáticos en cinco salas de vista. Hemos adquirido trescientas sesenta impresoras. Se ha puesto el sistema de grabación digital en cuarenta y siete salas, cuarenta y siete salas, y, de grabación analógica, en trece salas; en este momento estamos pendientes de solucionar solamente cinco que nos faltan. Se va a poner en marcha el proyecto Lexnet, lo relaciono por hablar de software de medios informáticos. Y se han hecho muchas obras menores, en relación con las cuales usted sabe que había muchas protestas en distintos juzgados a lo largo del territorio, de pequeñas cosas: eran humedades, eran goteras, eran temas de ascensores, distribución de espacios… Bueno, pues esto lo hemos ido solucionando de forma que se ha hecho una inversión de, aproximadamente, setecientos mil euros.

El tema de inmuebles lo voy a dejar para después en el sentido de que creo que tengo que detenerme un poco más.

Bien. En tema de seguridad tampoco me voy a alargar. Sabe usted que hemos incrementado lo que el Ministerio tenía previsto en un 33%, porque, además, creo que tuve ocasión de remitirle un informe desde el departamento en relación con este tema. Y hemos puesto también en 2008 en marcha las nuevas sedes judiciales que estaban previstas, como fueron: el juzgado de instrucción número 12, el penal número 8, contencioso número 5, el segundo juzgado de guardia, que, aunque ahora ha desaparecido —y después haré referencia a él— hubo que ponerlo en marcha, y la sección sexta de la Audiencia Provincial.

En el fondo, hemos acometido, yo creo, lo que en aquel momento parecía que eran los graves problemas, aunque yo tengo que reconocerle, señor Bernal, que usted sí, en la primera interpelación, ya puso encima de la mesa temas muy generales como ha sido la nueva oficina judicial. Y, evidentemente, en cuanto a lo que hemos hecho, no soy yo, creo, el encargado de decir si estoy muy satisfecho o poco satisfecho, pero lo que sí creo es que nos queda muchísimo por hacer y estoy seguro de que lo más importante, lo más importante, porque al final todo tiene que traducirse en un buen funcionamiento de la Administración de Justicia y en el servicio al ciudadano, y ese tiene que ser el objetivo final. Por lo tanto, soy consciente de que nos queda mucho por hacer.

¿Hacia dónde dirigimos nosotros los tiros? Y ahora voy a entrar ya más en lo que usted nos ha comentado. Primero, en la responsabilidad compartida del Consejo General del Poder Judicial, del Ministerio de Justicia y de la comunidad autónoma. Yo creo que la Administración de Justicia nunca funcionará bien si estos tres pilares no se ponen de acuerdo, y en ese sentido sí tenemos relación continua y directa tanto con el Consejo General como con el Ministerio y estamos poniendo en marcha dos comisiones mixtas, una de ellas con el secretariado judicial y otra con los representantes, con todos los representantes institucionales. Estamos solamente pendientes de los informes, en un caso, del Ministerio de Justicia, porque ya lo tenemos del Consejo General, y, en el otro caso, de representantes institucionales del Consejo General y del Ministerio de Justicia. Creo que es fundamental tener una mesa de encuentro y en esto ya hemos tomado la iniciativa hace un tiempo.

Aprovecho también para informar, porque a veces hay cierta confusión, aunque seguro que usted no la tiene, con toda seguridad, de que los secretarios judiciales dependen del Ministerio y los jueces dependen del Consejo General del Poder Judicial, porque muchas veces, cuando existe algún tipo de conflicto, siempre se achaca a la comunidad autónoma. Esto en relación con la coordinación.

Creemos importante implementar un buen plan de formación, después me extenderé sobre el tema, porque ya veo la luz amarilla. Pero le anuncio también, como ha hecho usted, las cosas que yo intentaba tratar con usted.

Creo que hay que racionalizar el trabajo y, en ese sentido, sí creo que tiene también razón cuando usted habla de la nueva oficina judicial. Hablar de las previsiones de refuerzo de personal en el sentido de que pretendemos mantener las de 2008, renovar también el refuerzo que tenemos con los médicos forenses. Tenemos previsto implementar la agrupación de Zuera con tres funcionarios con el fin de dar cobertura con Instituciones Penitenciarias al centro de Zuera. Reforzar también los juzgados de primera instancia y, posiblemente, en función de los estudios que estamos realizando, reforzar el Registro Civil y seguramente también con un abogado de oficio para las guardias según las necesidades.

Y entro en las grandes obras, señor Bernal.

Huesca. En Huesca, el Ayuntamiento ya ha cedido el solar y se han contratado los estudios geotécnicos y topográficos. En Teruel, sabe que el Ministerio está haciendo la obra y nosotros estamos colaborando con ellos. En Caspe, sabe que ya se han inaugurado los nuevos juzgados. En Fraga se ha adjudicado ya la obra, la adjudicación ha sido a Dragados y la previsión de ejecución es de quince meses.

Y entro en Zaragoza y voy a procurar ser lo más explícito posible.

A mí me hubiese gustado tener la problemática de los inmuebles de Zaragoza solucionada hace mucho tiempo. No lo ha estado, no lo ha estado, y me hubiese gustado que ya hace meses que se hubiese solucionado. ¿En qué línea estamos trabajando? A ver si soy suficientemente preciso. En este momento estamos redactando el proyecto de la trasera del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, lo estamos redactando ya; aun sabiendo que estamos pendientes de solucionar una cesión por parte del Ayuntamiento, nosotros no nos paramos y estamos redactando el proyecto. Creemos que los espacios Expo son una solución estupenda por características y tiempo para

poder llevar determinados juzgados a Expo. Estamos trabajando sobre planos Expo y estamos teniendo reuniones continuas, después de esta interpelación tendré otra, inmediatamente después. Sobre los espacios de la plaza del Pilar, evidentemente, parece obvio que hay que contar con ello.

Y en relación con la Imprenta Blasco y con el palacio de Fuenclara quiero hacer las siguientes observaciones. Las circunstancias de espacio, protección de edificios, ocupación parcial de algunos inmuebles y situación administrativa hacen que la solución para los inmuebles de Zaragoza sea en estos espacios mucho más lenta que la que puede ser para Expo. Por lo tanto, no vamos a tener una solución inmediata.

Segundo. Creemos también que para la Administración de Justicia y para el propio Departamento no debemos desechar los espacios que el Ayuntamiento nos pone encima de la mesa, como son Imprenta Blasco y Fuenclara. Creemos también que podemos colaborar en rehabilitar estos espacios para la ciudad y, por lo tanto, creo que es una oportunidad para ayudar a la propia ciudad de Zaragoza y, por lo tanto, a los aragoneses. Por ello, consideramos que es una oportunidad que no podemos desaprovechar tanto la trasera del Tribunal Superior como Fuenclara y como la Imprenta Blasco pero que, de forma inmediata, no es la solución para los inmuebles de Justicia, y, en consecuencia, estamos trabajando y forzando el espacio Expo.

Segundo juzgado de guardia. En relación con el segundo juzgado de guardia, quiero decirle que los datos de que nosotros disponemos actualmente —me va a permitir que en la segunda parte de mi intervención le dé datos más exactos, ¿de acuerdo?—, los datos en este momento nos han aconsejado no priorizar el segundo juzgado de guardia, y, además, me alegro de haber coincidido con el Consejo General del Poder Judicial y con el Ministerio, me gustaría coincidir en muchísimas más cosas. Pero estamos haciendo —después seré más explícito— un trabajo para, en un plazo de dos, tres meses, poder tener datos fiables. De todas formas, después le ofreceré algunos datos como avance.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, veo que es bien consciente de que se ha agotado su tiempo. Concluya, por favor.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Presidenta, ya termino.

Me extenderé después en la oficina judicial. Quiero avanzarle solamente una cosa: yo sí creo que la oficina judicial, a pesar de que estamos trabajando en el tema, en primer lugar, condiciona pero no tanto seguramente como percibo de su exposición, creo que condiciona pero no tanto como percibo. Y, en cualquier caso, sí creo que es un tema del Ministerio y con el Ministerio estamos trabajando en el tema, pero después me extenderé más.

En relación con los juzgados de paz y con la demarcación judicial, quiero decirle también que estamos trabajando en ello y después tendré la ocasión desde aquí de enseñarle algún documento para que usted vea que estamos en el tema, pero, realmente, yo creo que la situación es bastante complicada, después me extenderé un poco más.

Muchísimas gracias, presidenta, y perdone porque me haya extendido.

Disculpe también, señor Bernal, porque sé que no he sido suficientemente exhaustivo en algunas cosas, después intentaré serlo.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Les recuerdo que tienen otras fórmulas parlamentarias para ampliar las intervenciones, que son las comparecencias, pero esto es una interpelación y hay que atenerse al tiempo que tenemos y a cuestiones concretas.

Señor diputado, señor Bernal, tiene la palabra en su turno de réplica.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Yo sé que usted no puede ni debe decir «admito que se negoció mal la transferencia», usted no puede, no puede decirlo porque no puede, pero algunos problemas, desde luego, no serían los que son si la transferencia se hubiera negociado de otra manera. El ejemplo que le he puesto de cómo se nos trató a nosotros y a Cantabria creo que demoledor, demoledor, pero de ahí viene un problema, y es que ya se sabe que casi siempre la comunidad autónoma, para mejorar un servicio, después del traspaso tiene que aportar fondos, solo que en este caso se van a tener que aportar más fondos de los previsibles o, si no, tener problemas, porque las expectativas que se despiertan en los colectivos transferidos siempre son no solo que se va a mejorar el servicio, sino que se va a mejorar la condición, el trato, la situación, el acondicionamiento y los emolumentos.

Y como en otras comunidades autónomas había tantos precedentes, yo creo que ahí va a haber ese problema. Y de ese problema viene también o de ese origen viene también el problema de los edificios, el problema de los inmuebles, el problema de las infraestructuras y el problema de la congestión judicial en Zaragoza, que, evidentemente, la comunidad autónoma lo ha heredado, ya sabemos que lo ha heredado; pero para compensar esa herencia, esa mala herencia, no se puso en su momento en la negociación sobre la mesa que la compensación complementaria a la comunidad autónoma no podía ser ni más ni menos que prácticamente la misma que a Cantabria con la mitad de oficinas y de servicios judiciales.

En relación con esas infraestructuras, ahora habría que decir «a lo hecho, pecho», y ahora sí que tenemos que encarar el siglo XXI desde la comunidad autónoma, y, claro, de lo que se echa en falta, hoy me alegro de que usted ha concretado mucho, y, es más, le adelanto que mi grupo parlamentario —a lo mejor le crea problemas que le diga esto— ve bien lo que usted ha dicho aquí ahora en relación con el recinto Expo e incluso ve bien lo que dijo días pasados en la prensa que tuve ocasión de leer: que Fuenclara podía ser una sede para lo que es la consejería y algunos servicios concretos, por ejemplo. Pues yo creo que Fuenclara podría perfectamente acoger a lo mejor algo que yo

creo que tiene que tener unas dependencias singularizadas del resto de servicios como es el Registro Civil.

Mire, yo no sé si esto le traerá problemas con su socio de gobierno y socio de ayuntamiento pero yo creo que el sentido común…, porque no somos sospechosos nosotros de hacer una coalición con usted, los números no nos dan hoy por hoy, pero desde mi grupo parlamentario, desde el sentido común, creemos que eso que acaba de decir usted aquí con el complemento de lo que ha dicho en la prensa en los días anteriores es que cae por su peso, cae por su peso, es de puro sentido común, pues sí, una sede de la consejería en una zona del casco viejo muy determinada, podría haber allí unos servicios concretos, y yo creo que ganaría en racionalidad. Y que nadie diga que es que el recinto Expo está allá lejos, el recinto Expo es hoy un día otro polo de centralidad en Zaragoza y está a un paso del centro, está a un paso del centro porque es centro, es uno de los centros. Por lo tanto, mire, eso que usted ha apuntado en esta respuesta nos satisface o creemos que puede ser objeto de estudio satisfactorio.

En cuanto al juzgado de guardia, en todo caso, señor consejero, yo espero los datos globales, no de una noche, sino globales, para poder evaluar porque creo que, si usted está armado de razones, tiene que armarse con los datos, ya se lo digo, y con unos datos espaciotemporales, temporales en este caso, más amplios. Lo cierto es que, independientemente de eso, yo creo que el problema del juzgado de guardia no se puede circunscribir —a ver cómo lo digo para que se me entienda— a si tiene que ser uno o dos, el problema del juzgado de guardia es más grave que eso: el problema del juzgado de guardia es que no puede seguir en las circunstancias actuales, en las situaciones actuales de ubicación, de condiciones, de cómo tiene que pasar la gente que va al juzgado de guardia, tanto el denunciante como el denunciado, como toda la situación que se crea. No reúne la guardia los requisitos mínimos presentables en estos momentos. Y yo querría hoy insistir más en eso que en el hecho de si tienen que ser uno o dos, porque lo de uno o dos nos va a venir con los datos antes o después.

Lo mismo pasa con los juzgados de menores, no pueden estar cada uno en una punta de la ciudad. Habría que dar —igual que le dicho la propuesta del Registro Civil— una única ubicación para los juzgados de menores, una única ubicación, donde esté todo en un entorno único y separado al mismo tiempo del resto de jurisdicciones.

Usted dice que no tiene tanta importancia como yo creo la oficina judicial. Bueno, a lo mejor no tiene tanta como yo creo pero estoy convencido de que, si eso hubiera estado planificado, diseñado —y, por cierto, sí que me gustaría que, aunque usted crea que no es tan importante, me diera un calendario en relación con las previsiones al respecto—…, bueno, estoy seguro de que a lo mejor no era la varita mágica para solucionar todo pero estoy seguro de que buena parte de los problemas que se han derivado sí que los tendríamos porque sabríamos sobre la mesa cuáles son los servicios comunes y de apoyo, qué personal necesitan, qué adscripción de funcionarios tiene que haber ahí, con qué funcionamiento, hasta me atrevo a decir con qué horario, hasta me atrevo a decir con qué horario en esta interpelación, y a lo mejor de ahí, poniendo negro sobre blanco las cosas, no estaríamos con malentendidos, con oportunismos o con otro tipo de planteamientos que yo creo que se han dado al respecto.

Ahora le hablo no solo al consejero de Justicia, señor Silva, quiero hablarle también al consejero de Política Territorial. A mí me parece un acierto que usted, en su departamento, tenga la política territorial y tenga la justicia —fíjese, se lo digo totalmente en serio y con sinceridad—, pero, en consecuencia, yo creo que usted, sin llegar a ser como el Espíritu Santo y las tres personas, sí que es, en la misma persona, el consejero de ambas cosas, y es lógico y cae por su peso que usted tiene que tratar de adecuar el mapa judicial al mapa comarcal. Es decir, lo que, cuando usted era director de Administración Local, decíamos los grupos parlamentarios y usted y los consejeros en relación con que había que adecuar los mapas de las distintas administraciones, eso hay que aplicarlo ahora con la justicia, y, desde luego, todos los municipios de cada comarca aragonesa deberían estar en un solo partido judicial. Yo creo que es una cuestión de racionalidad y es una cuestión de mejora administrativa. Y es más —le voy a decir—: mejora las perspectivas de política territorial de su departamento y mejora y refuerza la identidad comarcal desde todos los puntos de vista.

Y hay otra cosa que querría decirle también como consejero de Política Territorial y de Justicia, y es: dado el índice de dispersión poblacional que tenemos en Aragón, el minifundismo municipal, todo lo que usted y yo conocemos y hemos hablado tantas veces en esta cámara y fuera de ella, no es posible que Aragón sea —creo— en estos momentos la segunda comunidad que menos agrupaciones de secretarías de juzgados de paz tiene en toda España. Eso no es normal, porque, si tenemos ese minifundismo municipal, lo lógico sería que fomentemos, de la misma forma y en coherencia como se fomentaron las mancomunidades en su día y las comarcas y la agrupación de servicios con posterioridad, cae por su propio peso también que hay que apostar por fomentar y potenciar las agrupaciones de secretarías…

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL: … —acabo ya, señora presidenta, de verdad—, las agrupaciones de juzgados de paz a todos los municipios aragoneses en un plazo equis. Pero ese tiene que ser un objetivo del que se vayan viendo en plazos resultados, porque, de hecho, eso, señor consejero, estos dos últimos asuntos que le he dicho justificarían más que ninguna otra cosa el que en una única persona y en un único departamento confluyan la transferencia de una nueva Administración que llega a la comunidad autónoma y la política territorial.

Muchas gracias.

Espero sus datos, sus respuestas. Y ya le adelanto que en algunos aspectos trataremos, con una moción, de lograr acuerdos parlamentarios que finalmente impulsen esta labor suya y de su Gobierno para

mejorar el servicio de la Administración de Justicia, para hacerlo más moderno y para justificar de alguna forma la transferencia de esta Administración a esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Bernal.

Señor consejero, en su turno de dúplica, tiene la palabra en nombre del Gobierno de Aragón.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidenta.

Señorías.

Gracias, señor Bernal.

Señor Bernal, yo creo, efectivamente, que... Todas las transferencias, saben que siempre vienen con problemas de dinero —eso es así—. De todas formas, yo creo que, con la transferencia, yo creo que esto lo sacaremos adelante. Es decir, no me he visto en ningún momento excesivamente presionado. Yo creo que, con una buena gestión y una buena planificación, yo creo que sacaremos cosas adelante, y, además, yo creo que lo que sí tendremos, dado cómo es la Administración de Justicia y la situación en la que está, yo creo que tendremos algunos momentos en la gestión de dificultades, vamos a tener dificultades. Esa es nuestra labor también, el saber priorizar y el saber manejar esos hilos, evidentemente. Es decir, habrá cosas que no podremos hacer, otras que sí. También comprendo que, cuando se hace una transferencia, evidentemente, todas las reivindicaciones de colectivos se ponen encima de la mesa, y eso es así. Pero yo creo que la comunidad autónoma, la de Aragón, yo creo que no podía esperar más a hacer la transferencia, y yo creo que en ese sentido ha sido un acto de responsabilidad el coger la transferencia en este momento.

Voy a entrar directamente, por falta de tiempo, en algunas cosas que usted ha comentado. Mire, en relación con los inmuebles, yo creo que he sido bastante explícito anteriormente. Estoy de acuerdo también en que en relación con el segundo juzgado de guardia hay que tener datos fiables. Que sepa que nosotros estamos recabando datos de distintas instituciones para poder tener ese historial de dos o tres meses, pero, sencillamente, para que tengamos una idea —no con otra pretensión—, darle algunos datos. Mire, el día 16 de noviembre hubo seis juicios rápidos (cuatro fueron por seguridad vial y otros dos por otros motivos); el día 17 hubo ocho, tres de ellos por seguridad vial; el día 18 hubo solamente cuatro juicios rápidos, tres de ellos por seguridad vial; el día 19, cuatro juicios rápidos, uno de ellos por seguridad vial. Es decir, que aquella comparecencia que yo tuve para defender el presupuesto, en donde decía que de media teníamos diez juicios rápidos, la última semana, la media no es esta, sino que es de cinco juicios rápidos por día aproximadamente. Estos son los datos que tenemos.

En relación con la oficina judicial, que sepa, me reitero en que, evidentemente, es una competencia del ministerio y del Consejo General del Poder Judicial; no es una competencia de la comunidad autónoma. Lleva consigo muchas cosas, entre ellas la modificación de veinte leyes procesales. Se ha creado en su momento un grupo de trabajo que se llama una comisión de implantación de la nueva oficina judicial y un grupo de trabajo en Aragón, y se está trabajando. Yo sé que el ministerio tiene mucho interés en el tema, y ahí estamos en colaboración con el ministerio.

En relación con los juzgados de paz, que yo creo que están muy relacionados con la demarcación judicial, decirle lo siguiente. Nosotros tenemos en este momento veinticuatro agrupaciones de paz que engloban a más de doscientos municipios, pero tenemos una disparidad en relación con las comarcas realmente importante. Es muy difícil que unas comarcas coincidan exactamente con los juzgados, con los partidos judiciales, es muy difícil. Estamos trabajando en ello, como le digo. Y aquí tenemos este mapa que yo le enseño de coincidencia de comarcas con partidos judiciales y con agrupaciones, y realmente es complicado. Pero que sepa, en cualquier caso, que nosotros estamos trabajando en esa línea, que, como no puede ser de otra forma, como usted mismo ha comentado, estando implicados nosotros, como hemos estado, en la creación de las comarcas, evidentemente, hay que tener como objetivo el que pueda acoplarse la demarcación judicial con las comarcas.

Y yo creo, señor Bernal, para que no me llame la atención el presidente, ahora el presidente, que, aunque ha sido someramente, por falta de tiempo, he intentado de alguna forma explicar un poco lo que usted planteaba en su interpelación. En cualquier caso sabe que quedo a su disposición.

Muchas gracias.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor consejero.

Interpelación número 53/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural, histórico y artístico, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora Avilés tiene la palabra en su nombre.

Interpelación núm. 53/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural, histórico y artístico.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Popular para hablar del patrimonio cultural de Aragón, que, como todos ustedes saben, el Gobierno de Aragón tiene competencias exclusivas, según el Estatuto, en el patrimonio cultural, histórico, artístico, arqueológico y monumental, y en particular en la conservación y promoción del mismo.

Yo querría hablar hoy de algunos de los más importantes, que, lamentablemente, presentan problemas que están sin resolver desde hace tiempo y que son responsabilidad del Gobierno de Aragón.

Y voy a empezar por los bienes aragoneses del Aragón oriental que todavía están en el museo de Lérida. Hemos conocido recientemente que dos ex consejeros de Cultura de la Generalitat están siendo investigados

y que se han permitido publicar un libro, *El complot,* que, según dice la prensa aragonesa, dicen en ese libro estos dos ex consejeros de la Generalitat, ex consejeros de Cultura, que tomaron decisiones y dictaron resoluciones para evitar el regreso a Aragón de las obras de arte sacro que retiene el Obispado de Lérida, a pesar de que todos los juristas que consultaron les indicaron que las piezas son propiedad de la Iglesia y que esta puede moverlas sin limitaciones dentro del Estado. Mieras, ex consejera de Cultura, afirma que esto es un conflicto político y que aquí nadie es neutral. Esta es la postura que nosotros, desde mi grupo, habíamos defendido siempre: que aquí había un conflicto político y que nadie era neutral. Y habíamos reclamado al Gobierno de Aragón que interviniera para intentar resolver políticamente lo que legalmente y según las sentencias de Roma estaba ya resuelto. Pero la realidad, a día de hoy, es que los bienes siguen en Cataluña; que el museo de Barbastro, que, según anuncio el presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, se abriría a finales de este año, de 2008, sigue sin terminar, y que tenemos un problema abierto, sin resolver, porque, según el presidente Marcelino Iglesias, era mejor no intervenir desde el Gobierno de Aragón.

A esto tenemos que añadir las reivindicaciones de Berbegal y Peralta sobre el retablo del Salvador en Berbegal y las tablas de Peralta, que recientemente también hemos conocido. Yo le pregunto, señora consejera, qué es lo que hace el Gobierno de Aragón, qué piensa hacer el Gobierno de Aragón para resolver este problema antiguo, muy claro para todos los aragoneses y que parecer ser que, desde el Gobierno, o no tienen las cosas claras o hay algún asunto que no acabamos de entender.

Yo también quería preguntarle, señora consejera, sobre la situación de los bienes del monasterio de Sijena, que hace diez años que el Tribunal Constitucional recibió una solicitud sobre competencias planteada por la Generalitat y que aún no ha dictado sentencia. Y le recuerdo, señora consejera, que hay un acuerdo de este pleno, unánime, que instaba al Gobierno de Aragón para que actuara y se pudiera tener la solución de este conflicto lo antes posible para que los bienes del monasterio de Sijena, que fueron ilegalmente vendidos a la Generalitat de Cataluña, también forman parte del patrimonio histórico-artístico de los aragoneses y también los aragoneses queremos que vuelvan cuanto antes al monasterio de Sijena. Y aquí podemos incluir los frescos de la sala capitular, que, con la excusa de salvarlos del expolio, fueron, en nuestra opinión, expoliados durante la guerra civil para llevarlos a Cataluña y que se encuentran en el Museo Nacional de Cataluña. ¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón, señora consejera, para resolver este problema?

Otros asuntos del patrimonio cultural, como es el Espacio Goya, en los que parece que el Ministerio de Cultura tiene previsto invertir quinientos mil euros en el próximo año, pero que también plantea problemas en la rehabilitación del edifico de la plaza de los Sitios, que no cumple la Ley de patrimonio cultural aragonés. Señora consejera, ¿qué soluciones va a dar desde el Gobierno para resolver estos problemas?

Tenemos que hablar —no nos cabe otro remedio— del Teatro Fleta, con un acuerdo unánime de este parlamento para que se instara a su restauración, rehabilitación y puesta en funcionamiento, y que vemos que en el presupuesto para el año 2009 solo se prevé gastar doscientos mil euros, que difícilmente servirán para algo más que para mantener los restos del edificio en su estado actual. ¿Qué piensan hacer con el Teatro Fleta? No creo que estén esperando a que se caiga y a que desaparezca lo poco que queda, señora consejera. Yo espero que usted nos dé una solución.

Y en Calatayud, que han previsto invertir doscientos mil euros para Bilbilis, pero usted sabe, todos sabemos que recientemente han aparecido unos yacimientos arqueológicos, unas termas romanas que no se sabía que pudieran estar allí, en el centro de la ciudad, de enorme importancia para nuestro patrimonio histórico-artístico, y que, en contra de la Ley de patrimonio cultural, tanto el Gobierno de Aragón como el Ayuntamiento de Calatayud han decidido que no se deben conservar y permitirán que se construya un edificio en el solar, como estaba previsto antes de que aparecieran estos restos romanos. ¿Qué opinión le merece a la consejera que no se conserven las termas romanas de Calatayud?

El presupuesto de 2009 para patrimonio cultural se ha reducido considerablemente. Hemos pasado de ciento veintidós millones de euros a 82,9 para el próximo año y se reduce el dinero previsto para prevención y protección, para inventario del patrimonio cultural aragonés, para la restauración de castillos y vemos también menos dinero para la promoción cultural.

Algo aumenta —también tengo que decirlo— la inversión para la restauración de la catedral de Tarazona, a casi millón y medio de euros, y la iglesia de la Manteria de Zaragoza, en doscientos mil euros. Pero yo, señora consejera, espero que, de todos estos problemas que tenemos planteados, usted ahora nos dé alguna respuesta para que sepamos qué es lo que quiere hacer el Gobierno de Aragón para resolver asuntos pendientes tan importantes de nuestro patrimonio cultural.

Gracias. Lamento haberme extendido, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: No se preocupe, señora diputada. Gracias por su intervención.

Respuesta del Gobierno. La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señora Avilés, trataré de dar respuesta a sus preguntas en las dos intervenciones que voy a tener, pero lo primero que querría decirle es que usted me interpelaba sobre nuestra política de patrimonio cultural, que, además, sabe que tiene un sentido amplio y que de alguna manera, dentro de ese concepto, ya están el patrimonio histórico, artístico y arqueológico al que usted hacia referencia en su pregunta. Pero, mire, le voy a decir una cosa. Usted me habla —y yo le contestaré— sobre algunos temas muy concretos del patrimonio cultural, pero, de esos temas, yo creo que debemos hablar dentro de una política concreta y amplia que tenemos sobre el patrimonio, y eso es lo primero que quiero decirle. Y, en la concepción que tenemos y en la gestión que hemos hecho de nuestro

patrimonio hasta ahora, de la que no voy a hacer cambios conceptuales importantes, yo creo que están demostradas en el día a día su eficacia y su utilidad.

Y le voy a decir cuáles son los principios que nos inspiran esa política. Por una parte, nuestro patrimonio debe reflejar lo que nos ha caracterizado como comunidad y lo que queremos ser en el futuro. Sabe usted, además, que el patrimonio es un concepto cambiante, muy vinculado a una sociedad que le otorga el valor que tiene, y de ese valor que tiene tenemos como consecuencia su conocimiento y su acrecentamiento. Y, para nosotros, esto es muy importante. Y, por otra parte, sabe usted también que el patrimonio cultural es un factor de desarrollo económico cuando su tratamiento y su difusión son los adecuados, y sabe usted que en muchas ocasiones nos ha servido como motor de desarrollo de algunas zonas de nuestra comunidad.

En estos planteamientos, que son en los que nos basamos, es a partir de ellos cuando nosotros desarrollamos nuestra política, que lo que pretende es reforzar nuestra identidad, mostrar la diversidad de situaciones, de diferencias culturales que tenemos, y, además, nos parece muy importante, para valorar el patrimonio cultural, incorporar las creaciones contemporáneas a nuestra conciencia cultural. Por eso, lo que hacemos es preservar el patrimonio cultural aragonés sin pérdida ni disminución de sus valores culturales, insertándolo en la sociedad actual, en la que debe cumplir un papel fundamental.

Y ¿qué es lo que hemos hecho? Yo creo que se ha avanzado notablemente en los últimos años en este tema. Hemos ampliado infraestructuras culturales vinculadas al patrimonio, y usted conoce la ampliación…, el Cedan, el museo pedagógico, el museo paleontológico de la Fundación Dinópolis, y se han iniciado obras o están a punto de comenzarse en la ampliación de los tres grandes museos aragoneses: el museo de Zaragoza y el Espacio Goya, el museo Pablo Serrano y el museo de Teruel. Están a punto de concluirse —me preguntaba usted—, hablaremos a continuación de esas obras del museo diocesano de Barbastro-Monzón, se ha iniciado la redacción del proyecto de construcción de la segunda fase del Centro de Arte y Naturaleza Fundación Beulas, en Huesca, y sabe, además, que se ha alcanzado un acuerdo con el Obispado de Jaca e Ibercaja para la renovación del museo de la catedral de Jaca. Y, por otra parte, un tema que nos parece fundamental hablando de patrimonio cultural es que en nuestros archivos hemos mejorado considerablemente tanto sus instalaciones —y lo seguiremos haciendo— como sus dotaciones.

La conservación del patrimonio es, desde luego, una de las prioridades de mi departamento, desarrollada a través de los programas de conservación y restauración. Más adelante le haré una enumeración de todas las obras que estamos o que hemos llevado a cabo —sabe usted que este es un tema fundamental—. Y hemos llevado a cabo diferentes obras de conservación en todo tipo de patrimonio; el arqueológico, en los yacimientos paleontológicos, en la arquitectura defensiva y civil… Y, como novedad, sabe que últimamente estamos trabajando también en el patrimonio industrial, fundamentalmente en las obras hidráulicas.

Y, por otra parte, es fundamental la prevención. La prevención, para nosotros, es básica. Es la que permite salvaguardar la integridad de los bienes de nuestro patrimonio. Y, en este sentido, nuestro departamento prioriza los trabajos de localización, de identificación, de catalogación y de medidas para la protección del patrimonio cultural aragonés. Hemos colaborado con los ayuntamientos en los planes generales de ordenación urbana y los planes especiales de protección de los conjuntos históricos.

Y, finalmente, lógicamente, es fundamental la investigación, la investigación sobre los aspectos del patrimonio cultural aragonés y el desarrollo de los inventarios de patrimonio en colaboración con la Iglesia católica, los organismos públicos y los particulares que poseen bienes culturales. Además, lógicamente, hemos hecho un trabajo muy importante en la difusión de este trabajo en relación con el patrimonio.

En cuanto a los museos, le he hablado de las obras que estamos haciendo en los museos, pero, además, nos parece que estas obras de infraestructuras son también una oportunidad para rediseñar las actividades que se están haciendo en ellos, para modernizarlos, para abrirlos más a la sociedad, a la sociedad contemporánea. Y en este sentido hemos hecho un gran esfuerzo por la homogeneización de los sistemas de catalogación y descripción de las colecciones, en la divulgación a través de Internet de sus colecciones, en un proyecto que participan más de treinta y dos centros museísticos de nuestra comunidad.

Otro tema que nos parece fundamental hablando de patrimonio cultural es el tema de los archivos. Hemos dado un cambio notable en esta legislatura, tanto por la implantación de un sistema de catalogación y descripción uniforme como por la digitalización que hemos llevado a cabo de sus fondos. Hemos llevado a cabo también congresos específicos, hemos publicado manuales técnicos… En definitiva, que lo que queremos hacer es, por una parte, acercar todos los archivos a la población, porque, en una sociedad democrática, los archivos tienen que consultarse, tienen que utilizarse por todos los ciudadanos, pero también hemos querido acercar, sobre todo de una manera didáctica, práctica, sencilla y fácil, a todos los investigadores nuestros archivos. Y sabe, además, que un proyecto que para nosotros es importante en este sentido es la construcción del nuevo archivo general de Aragón, que actuará como cabecera y referencia del sistema de archivos de Aragón. Sabe usted, además, que el reflejo de todos estos planteamientos que le he dicho se los pude comentar hace pocos días en la Comisión de Economía, cuando expuse mi presupuesto.

En definitiva, señoría, lo que querría decirle es una cosa que me parece importante: cuando hablamos de patrimonio cultural, podemos hablar de algunos temas concretos que a todos nos importan, pero yo creo que lo fundamental es que tengamos claro todos —y usted y yo también— que es muy importante la concienciación de la sociedad en la conservación y en la difusión de nuestro patrimonio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Puede replicar, señora Avilés

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo le pregunto de gestión y usted me habla de principios. Yo le hago preguntas concretas y usted habla de generalidades. Es muy difícil que deje yo de preguntarle cosas si no me contesta, de modo que no diga que ya habló usted de esto en la Comisión de Economía. Pero ¡es que entonces tampoco habló de los temas que yo le pregunto, señora consejera! Contésteme, y no le volveré a preguntar. Porque yo le he hecho preguntas muy concretas. Yo le habló de su gestión, de su gestión en el Gobierno de Aragón, no de los principios de conservación del patrimonio, que compartimos, compartimos todos, no del cumplimiento de la ley, que compartimos. Háblenos de su gestión, señora consejera, háblenos de lo que van a hacer con los bienes del Aragón oriental que tienen que volver a Aragón, háblenos de lo que va a pasar con los bienes de Sijena, háblenos de lo que van a hacer con el teatro Fleta, háblenos de lo que va a pasar en el Espacio Goya, qué van a hacer para salvar las termas romanas de Calatayud según la Ley de patrimonio cultural de Aragón, señora consejera. Su gestión, su gestión en el Gobierno de Aragón: eso es lo que le pregunto, señora consejera. Déjeme de principios. ¿Cómo no quiere que le repita? Se lo seguiré repitiendo. ¡Si no contesta, señora consejera, no contesta a nada! Que no esta ni nos tiene que hablar... ¿A mí me va a hablar usted de que hay que conservar el patrimonio, de que hay que prevenir, de que hay que promocionar? Señora consejera, que eso lo sabemos todos hace mucho tiempo. Pero usted, ahora, está al frente de un departamento en el que tiene que resolver problemas, y no los resuelve, señora consejera. No me venga a contar lo que hacen bien. Yo también quiero que nos hable de lo que hacen mal, porque es lo que nos preocupa, señora consejera. Nos preocupa lo que hacen mal y es mi labor de oposición insistir para que ustedes gobiernen bien. Y les recuerdo lo que están haciendo mal para pedirles que lo hagan bien, señora consejera. Háblenos de su gestión. Se lo pido como en otras ocasiones, porque, en los principios, de acuerdo, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra para dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señora Avilés, yo le voy a decir una cosa. Yo le voy a hablar todo lo que quiera de gestión, pero me parece muy importante saber para qué hacemos las cosas y qué es lo que queremos hacer. Y le voy a decir también que, como consejera de Educación, hay una cosa que del patrimonio me preocupa siempre mucho, y le voy a decir cuál es: es que tenemos que concienciar a la población en un tema tan sensible como este y tan importante de que tenemos que conservar nuestro patrimonio, pero no podemos hacer que al final se tenga la idea de que es una losa que pende sobre el desarrollo y sobre el futuro. Y a mí me parece muy importante, se lo voy a decir, es verdad.

Y, mire, me dice usted: háble me de gestión. Pues le voy a hablar de gestión. Le voy a hablar de gestión, y, para empezar, empezaremos por presupuestos. Mire, en el período noventa y seis-noventa y nueve, gobernada esta comunidad por el Gobierno PAR-PP, se gastaron en patrimonio cultural 48,2 millones de euros; en esta segundo legislatura del Gobierno PSOE-PAR se han gastado en patrimonio cultural 148,4 millones de euros, es decir, el presupuesto se ha incrementado en un 185%. Si le hablo de archivos, un 122%; si le hablo de lo que hemos gastado en todos los museos que le he planteado, 23,5 millones en el Pablo Serrano, quince millones en Teruel, seis en Sijena, un millón y medio en el proyecto del archivo, once millones y medio en el museo de Barbastro-Monzón, del que luego podemos hablar, vamos a gastar cerca de dos millones de euros en el museo de la catedral de Jaca...

Y, mire, los planes que estamos haciendo en la conservación del patrimonio no se los puedo enumerar porque es que el presidente me mandará sentar —sería esto un tema para hablar en una comparecencia—, pero empezaríamos por los planes de castillos, que le daría una retahíla tremenda de todas las obras que hemos llevado a cabo; conjuntos y sitios históricos, otra retahíla; hablaríamos del Plan de patrimonio paleontológico, del Plan de catedrales, del Plan de monasterios, del Plan de restauración, etcétera, etcétera.

Pero vamos a hablar también de lo que usted quiere hablar. Vamos a hablar de lo que usted quiere hablar, pero le voy a decir que me parece muy importante relacionarlo todo. Y de los bienes aragoneses, pues, mire, a mí me ha dejado muy sorprendida, me ha dejado sorprendidísima cuando —o lo he entendido mal—, cuando me ha dicho que estaba de acuerdo o que ya lo decía o dice usted lo mismo que la consejera Mieras. Pues de verdad que me ha sorprendido mucho, porque nosotros, en el tema de los bienes, hemos dicho siempre lo mismo. Lo hemos dicho muy claro: que los bienes tienen que volver a Aragón, que es un tema de la Iglesia y que lo que tiene que hacerse es cumplirse la sentencia, que está muy clara que tienen que volver. Y ¿qué hemos hecho? Dos cosas: por una parte, decirle al obispo de Barbastro-Monzón: aquí estamos para ayudar a ese obispado en lo que haga falta; y, por otra parte, otra cosa importante: poner el dinero para poner en marcha el museo de Barbastro-Monzón para que puedan los bienes tener ya un espacio y, además, un proyecto museográfico para que puedan ser recibidos esos bienes. Y, además, hay una cosa que le voy a decir: me gustaría que todos lo dijéramos esto, me gustaría que todos dijéramos: tiene que cumplirse esa sentencia, que está muy clara; me gustaría oírlo, porque parece que todos estamos de acuerdo, pero es que no lo he oído decir, y ahora me viene usted defendiendo... Es que me ha dejado muy sorprendida, de verdad. Entonces, yo creo que, en el tema de los bienes, nuestra postura ha estado muy clara, clarísima.

Sijena. En el tema de Sijena le voy a decir que también hemos demostrado con nuestras inversiones y con nuestros proyectos que lo que queremos es, si en el futuro se negocia, que ya sabe usted que el tema de los bienes de Sijena es un tema complicado y que es un tema que, además, tenemos que hablar, lógicamente, con la comunidad que administra el monasterio y sus bienes —como sabe usted muy

bien, la orden de San Juan de Jerusalén, porque, aunque la orden de San Juan de Jerusalén no está en este momento habitando en Sijena, sigue, desde el punto de vista administrativo, el monasterio gestionado por esta orden—... Pero nosotros, ¿qué hemos hecho, qué hemos hecho en el tema de Sijena? Se lo voy a decir lo que hemos hecho: por una parte, hacer una restauración importante que supone la consolidación de lo que tenemos en Sijena, pero, por otra parte, recientemente hemos llegado a un acuerdo para restaurar en una segunda fase, en la que vamos a invertir más de seis millones de euros, la sala capitular, el claustro, las capillas de la iglesia, etcétera, que va a suponer el que restauremos la parte de ese monasterio para, en un futuro, como le estoy diciendo, de acuerdo con las hermanas de San Juan de Jerusalén, y a través del religioso claretiano que en este momento las representa, puedan volver los bienes. Pero yo creo que nuestra primera obligación y lo que estamos haciendo es restaurar el monasterio para que puedan ser acogidas si en un futuro llegamos a un acuerdo, porque ya sabe que, en este tema de los bienes de Sijena, la responsabilidad no es nuestra, sino que con quien tenemos que hablar es, como le digo, con la orden de San Juan de Jerusalén.

Por otra parte, el tema del Espacio Goya. El Espacio Goya, sabe usted muy bien que se encargó un proyecto, que, además, se encargó un proyecto museológico y que se seleccionó un proyecto básico que fue informado favorablemente por la Comisión Provincial de Patrimonio. Estamos a la espera de llegar a un acuerdo con el ayuntamiento, porque sabe que esto está ligado, la unión del museo provincial actual con la actual Escuela de Arte, sabe que tiene que enlazarse dentro del proyecto y que, además, unida a esto está la construcción de un parquin municipal en la calle Moret. Estamos a la espera de solucionar los trámites urbanísticos con el ayuntamiento para poder llevar a cabo el proyecto. Pero, además —eso lo sabe usted muy bien—, este proyecto está enlazado... Por una parte, esta es una primera fase que vamos a hacer nosotros, y la segunda fase la va a hacer el Ministerio de Cultura en el museo provincial. Y, además, nuestro proyecto está también vinculado a que nuestros alumnos de la Escuela de Arte puedan instalarse ya en la nueva Escuela de Arte, que, la verdad, si quiere que le diga la verdad, podríamos ya incluso habernos trasladado en este curso, porque, aunque las instalaciones, todas las instalaciones no estaban terminadas, las educativas sí que podíamos haber trasladado a los alumnos, pero, de acuerdo con los directores de las escuelas, pensamos que era mejor retrasar ese traslado. O sea, que ese proyecto se llevará a cabo, pero, como le digo, nunca hemos pensado comenzar este proyecto sin tener solucionado el tema de nuestros alumnos de la Escuela de Arte.

En cuanto al teatro Fleta. En cuanto al teatro Fleta sabe usted —lo dije me parece hace pocos días aquí mismo— que sigue vigente el protocolo de colaboración que suscribimos entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad General de Autores y Editores con fecha 26 de enero de 2006. El Gobierno —lo tenemos clarísimo— siempre ha respetado, respeta y respetará las prescripciones que en su momento determine el Plan general de ordenación urbana para el antiguo teatro Fleta. Estamos en contacto con el ayuntamiento para acordar una solución que, por una parte, contemple el grado de protección y, por otra parte —lo he dicho también aquí—... ¿Qué queremos hacer en el Teatro Fleta? Conservarlo como decidamos entre todos. Y ¿qué queremos, cuál queremos que sea la finalidad de ese teatro? La que el Ayuntamiento de Zaragoza quiera. Queremos que dé el servicio cultural que los zaragozanos necesiten.

Yo creo que le he contestado... Bueno, perdón, me falta hablar de Calatayud. Mire, en el tema de Calatayud, además, coincidió que visité Calatayud cuando se tomó esa decisión, y fue una decisión técnica, clara y aprobada en el Ayuntamiento de Calatayud por unanimidad. Yo no tengo nada más que decir.

Por lo tanto, señora Avilés, yo le voy a pedir una cosa. En el patrimonio cultural —le decía al principio—, yo creo que tenemos mucho que hacer, mucho que hacer tanto en la difusión como en la conservación, pero, sobre todo, en la concienciación de la población en el respeto y en el cuidado del patrimonio. Le puedo decir que nosotros trabajamos, hemos trabajado mucho y trabajaremos en ese tema, y hemos hecho inversiones muy importantes, pero yo creo que es un tema tan sensible, tan importante que, desde luego, creo que es muy importante la colaboración de todos para que todos los ciudadanos cuiden y amen este patrimonio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de preguntas.

La número 788/08, relativa al recorte en Monzón de servicios de trenes en la vía convencional, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado de Izquierda Unida, señor Barrena, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 788/08, relativa al recorte en Monzón de servicios de trenes en la vía convencional.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para evitar en Monzón el recorte de servicios de trenes en la vía convencional?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Gobierno de Aragón, respecto a la política en materia de transportes, el objetivo fundamental es satisfacer las necesidades que en movilidad tienen los ciudadanos, sobre todo en el medio rural. Para el año 2009 tenemos previsto actuar en dos líneas fundamentales: una es en el déficit de transporte ferroviario, con 4,7 millones de euros, y la otra línea es apoyo a las líneas deficitarias en servicios regulares de transporte, con una aportación de tres millones ochocientos cincuenta mil euros.

En el caso concreto de Monzón, y para el año 2008, el Gobierno de Aragón ha destinado un millón trescientos mil euros, que sirven para mantener los dos

trenes regionales de ida y vuelta, lo que supone aproximadamente un 30% del coste del total del convenio y, más en concreto, supone financiar cada uno de los viajes que se utilizan en esta línea con treinta y cinco euros, es decir, cada viajero que utiliza el tren entre Zaragoza, Monzón, Lérida es subvencionado por el Gobierno de Aragón con treinta y cinco euros de media.

Esas son las medidas que hemos mantenido y las que vamos a seguir manteniendo para el futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Su réplica, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Esa respuesta, señor consejero, habría sido adecuada si la pregunta formulada hubiera sido qué está usted haciendo, qué está haciendo el Gobierno de Aragón para garantizar la movilidad en el medio rural. Pero fíjese que mi pregunta era qué medidas va a adoptar para evitar en Monzón el recorte de servicios. Porque el recorte de servicios, en principio, no lo decide usted. Como estamos hablando de la línea convencional, lo decide Renfe, el Ministerio de Fomento —el señor Morlán, en definitiva—. Y ¿qué es lo último que ha decidido el señor..., el Ministerio de Fomento y, por lo tanto, el señor Morlán? Ha sido decidir que por Monzón —y, más que por Monzón, por la vía que comunica la zona oriental de Huesca— dejen de circular unas conexiones que en la forma de talgos conectaban a Monzón con Barcelona, con Madrid, con Lleida y con su territorio. Y, entonces, eso, que ha decidido que pasa a ser desde la vía convencional a la línea del AVE, deja a Monzón con menos servicios a pesar de lo que ustedes invierten, a pesar de los treinta y cinco euros por cada viajero y a pesar de que ustedes estén trabajando en garantizar la movilidad en el medio rural, recurriendo incluso a conveniar con líneas regulares de transportes y demás.

Pero, claro, la pregunta va en la otra dirección. Lo que ustedes están haciendo... Bueno, ya está hecho. Saben ustedes que nosotros opinamos que habría que exigirle a Renfe y al Ministerio de Fomento más, pero eso es una cuestión, y otra, la que yo le planteo. Lo que yo le pregunto es que qué piensa hacer, porque, en estos momentos, las conexiones regionales Zaragoza, Monzón, Lleida quedan muy deficitarias, quedan más deficitarias porque se han tomado decisiones de hacer que talgos que pasaban por Monzón dejen de pasar. Y lo que nos tememos es que, si el argumento ha sido que para eso están las líneas del AVE y que entonces tienen que circular por ahí, los dos talgos que ahora mismo están quedando también vayan a desaparecer antes de acabar el año. Y eso no se resuelve con lo que usted me ha contestado.

Entonces, ante esta situación, ¿ustedes van a seguir apostando por lo que están haciendo o van a tomar alguna medida más para evitar que Monzón, zona oriental de Huesca, pierda comunicaciones por la vía del ferrocarril convencional? Esa es la pregunta concreta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, yo le vuelvo a insistir en el contexto en el que estábamos viendo en estos momentos el desarrollo de los servicios ferroviarios en España, con Renfe operadora como única posibilidad de sacarlos adelante y con Adif como responsable de las infraestructuras. En ese contexto, yo creo que sí que deberíamos de abrir un debate, que creo que habrá que hacerlo para el futuro, en el que veamos en su conjunto el desarrollo de la movilidad en nuestra comunidad autónoma.

Yo le repito los datos que le he dado, y creo que son muy importantes, con una utilización apenas del 16% y una subvención a la explotación por parte del Gobierno de Aragón en la línea de Monzón de un millón trescientos mil euros. Es decir, en la línea ferroviaria seguimos invirtiendo en cada ciudadano que utiliza el tren treinta y cinco euros —y lo remarco—, treinta y cinco euros por viajero que utiliza el tren, mientras que el autobús, que moviliza a cinco veces más de viajeros que el tren, nos cuesta apenas dos euros y medio por viajero.

Entonces, en ese contexto, yo creo que deberíamos de utilizar... Usted, en la respuesta al presidente, en la pregunta que le ha hecho sobre energía, ha hablado de emisión de gases contaminantes por viajero. Yo creo que también habría que hacer aquí una reflexión, porque, efectivamente, con estos datos estamos convirtiendo al tren en un medio de transporte que, desde luego, no es eficiente, no es eficiente con estos datos, e incluso deja de ser sostenible. El movilizar este número de población con estos recursos... Y le recuerdo que la energía que mueve los trenes no viene de los molinos de viento ni de los huertos solares: es también una energía contaminante.

Entonces, yo creo que, en ese contexto, en Aragón deberemos de analizar cómo vamos a hacer la movilidad de nuestros usuarios, si tenemos que seguir apostando, y lo vamos a hacer, por el tren, con un crecimiento este año del 4,4%, pero nuestra política va a ser apostar mucho más por el autobús, porque creo que en nuestra tierra es un método de un medio de transporte que estructura y se utiliza mucho más por los ciudadanos.

Yo, en todo caso, le invito a abrir este debate porque creo que es interesante para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 806/08, relativa a los métodos utilizados para la detección del mejillón cebra en el parque metropolitano del agua y en una de las balsas del sistema del meandro de Ranillas, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado de Izquierda Unida, señor Barrena, que nuevamente tiene la palabra.

Pregunta núm. 806/08, relativa a los métodos utilizados para la detección del mejillón cebra en el parque metropolitano del agua y en una de las balsas del sistema del meandro de Ranillas.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué métodos se han utilizado para la detección del mejillón cebra en el parque metropolitano del agua y en una de las balsas del sistema del meandro de Ranillas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Respuesta del Gobierno.

El consejero de Medio Ambiente tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, los métodos que establece la estrategia nacional para el control del mejillón cebra. Como usted sabe, ahí hay una distribución de funciones entre las comunidades autónomas y el organismo de cuenca o los organismos de cuenca (en este caso, la Confederación Hidrográfica del Ebro), por la cual las comunidades autónomas nos responsabilizamos de la detección de los ejemplares, la prospección de ejemplares adultos, y la confederación, dentro de sus competencias relacionadas con el control de la calidad del agua, de la detección de las larvas de dicha especie.

Por darle más información, la que yo dispongo es que en agosto de 2008, como supongo que usted sabe, se detectó por parte de técnicos de Expoagua la presencia de adultos en una balsa, en concreto; después, Expoagua procedió a su limpieza; se hizo una inspección más profunda por parte de técnicos de Expoagua, de la confederación y del Departamento de Medio Ambiente, siendo los resultados negativos; se estableció una red de testigos, además, complementaria en la zona del Ebro a su paso por Zaragoza —hablo siempre de ejemplares adultos—, tanto en Pradilla como en Vadorrey, como en el azud, que también resultó negativa; y después se ha procedido a las búsquedas periódicas, sobre todo en la época del otoño, que es la más adecuada para poder detectar a los ejemplares adultos. Estos son los métodos que venimos utilizando, lógicamente, con la red de seguimiento del mejillón cebra y los proyectos de detección temprana de la misma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, que los que establece la asociación nacional de detección —¡de detección!— de larvas entiendo que son los que se han seguido, pero ha habido un momento en el cual usted ha reconocido que, al final, lo que se ha detectado ha sido la presencia de ejemplares adultos. Lógicamente, para ser ejemplar adulto, antes se ha tenido que ser larva —digo yo—, salvo que cambiemos ya también las leyes de la naturaleza, cosa que creo que todavía este Gobierno no es capaz de hacer. Por lo tanto, si la estrategia es para detectar larvas y, al final, no nos hemos enterado hasta que no eran adultos, ahí ha fallado algo. Y, claro, mi pregunta, más allá de decirle «oiga, que lo han hecho ustedes mal», que podríamos entrar a discutir y esas cosas, pero lo que me preocupa es una plaga como esta, que sabemos lo complicado que resulta de erradicar, pero sí que a nosotros, a Izquierda Unida, le parece que es por lo menos posible intentar que no se extienda más y tenerla controlada. Por lo tanto, para tenerla controlada, entendemos que lo que hay que detectar es cuando se está a tiempo de impedir que invada más espacios y cualquier otra cuestión, y eso, desde luego, se detecta cumpliendo la estrategia nacional de detección, que entiendo que es la que ha fallado en una cosa tan cuidada como era lo de la Exposición Internacional 2008, el meandro de Ranillas y toda esa serie de cosas que hay allí. Que, además, fíjese, recuerdo, porque, cuando nosotros nos pusimos especialmente pesados con algunas de las decisiones que se estaban tomando en el entorno de la Expo, que decíamos que, eso, lo que iba a hacer era favorecer el desarrollo del mejillón cebra, porque se hacían instalaciones tan adecuadas para el mejillón cebra como un azud, con lámina estable de agua, y, por lo tanto, caldo de cultivo para el mejillón cebra; además, se hacian en el meandro de Ranillas una serie de instalaciones que se iban a nutrir de aguas del Ebro, que estaba contaminada, como eran el canal de aguas bravas, la playa, el estanque, absolutamente todo... Nos dijeron que no, faltaría más, que una inversión tan importante como la Expo claro que iba a tener todo tipo de filtros.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor, concluya.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Acabo ya, señor presidente.

A pesar de todo eso ahí tenemos el mejillón cebra ya en estado adulto. Entonces, ¡hombre!, yo lo digo para que no siga llenándosenos cualquier cosa, no vaya a ser que algún día hasta una fuentecita en la plaza del Pilar pueda acabar contaminada. Entonces, qué es lo que ha fallado, simplemente para que se mejore. Esté hecho ya ahí el mal —no vamos a insistir en este tema—, pero, por favor, cuiden que no siga colonizando el mejillón cebra más lugares.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Dúplica del Gobierno. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí, señoría, enlazo con clave de humor, cuando dice usted que, para ser adulto, primero ha habido que ser larva: algunos adultos que yo conozco no sé si fueron larva en su día, pero bueno... *[Risas.]* De cualquier forma, salvada la parte humorística del tema, mire, sobre este tema, usted y yo hemos yo diría que departido en más de una ocasión, y sabe usted que la plaga del mejillón cebra es un fenómeno que, hasta ahora, ningún país ha conseguido resolver definitivamente, claro, y aquí tampoco creo que nosotros lo consigamos, por lo menos a corto plazo. Sí que estoy de acuerdo con usted en que hay que tratar de impedir o minimizar —diría yo— el avance de esta especie. De cualquier manera, las balsas del parque metropolitano del agua, que son unas balsas que se alimentan, por un lado, de agua del Ebro y también del Gállego, es normal que aparezcan en algún momento ejemplares

adultos y, por supuesto, larvas, porque tanto el Gállego como el Ebro tienen presencia de larvas prácticamente..., el Ebro, en este caso, desde la zona de Burgos, prácticamente en casi todo el curso del Ebro han sido detectadas larvas, y el Gállego, en una buena parte de él, y, además, estas balsas son balsas que están en un parque que ya se diseñó para que fuese inundable, y, además, se inundó, precisamente, prácticamente antes de la inauguración de la Expo. Por lo tanto, yo, si me permite, no creo que haya fallado nada. En estos momentos no hemos detectado la presencia de ejemplares adultos. No creo que haya fallado nada en este caso, porque tenemos un sistema fluvial muy contaminado con lo que son larvas de este tipo de mejillón. Ya le he hablado a usted en alguna ocasión que todavía los vectores de transmisión no están perfectamente delimitados, porque al principio se creía que las aves no eran transmisoras —aves acuáticas, me refiero—, y en estos momentos hay investigaciones que indican que sí que pueden serlo, con lo cual, si pueden serlo las aves acuáticas, tenemos una enorme dificultad —yo diría imposibilidad— de luchar, como ha ocurrido en Inglaterra y en Estados Unidos.

De cualquier manera, yo estoy de acuerdo con usted en que todos los esfuerzos que hagamos por la mejora tecnológica, por la investigación de nuevos materiales que nos permitan, en el caso de tomas de abastecimiento, minimizar este impacto, creo que no sobran. Yo me quedaría con algo que usted compartirá conmigo: en Estados Unidos, donde hay varios estados que han tenido una invasión masiva de ese tipo de mejillón, sí que se ha comprobado que aquellos estados que han hecho más labores de sensibilización han tenido un efecto más positivo sobre el avance de la especie. Con lo cual, yo comparto su preocupación, y estoy seguro que usted compartirá conmigo la dificultad para luchar de manera eficaz frente a una especie que en estos momento hay muy pocas posibilidades de detener su avance a corto plazo. Vamos a ver cómo evoluciona, cómo se estabiliza y vamos a ver cómo mejoramos los sistemas para neutralizarla en aquellas infraestructuras donde causan grandes daños. Me refiero a las tomas de abastecimiento, que, si es abastecimiento urbano no hay problema, porque, a partir de ahí, el agua se clora y las larvas mueren, pero, si es toma para regadío, sí que hay un problema, y es que no puedes clorar el agua y acaba obstruyendo kilómetros y kilómetros importantes de sistemas de infraestructuras de regadío, y ese es un tema que hoy por hoy todavía no está resuelto, porque digamos que cuesta más. Sí que se podría tratar esa agua, pero entonces se inutilizaría para riego, o sí que se podría tratar mediante otros sistemas de depuración, como oxígeno o como ultravioletas, pero que serían altamente costosos para el agua del regadío en este caso. En definitiva, tenemos una serie de asignaturas pendientes que espero que vayamos avanzando poco a poco. Y, ya le digo, comparto su preocupación y, usted, estoy seguro que comparte conmigo la dificultad para luchar contra este invasor.

Muchísimas gracias. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 814/08, relativa a la opinión del consejero de Economía, Hacienda y Empleo acerca del proyecto Gran Scala, formulada al consejero por el diputado de Chunta Aragonesista señor Yuste, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 814/08, relativa a la opinión del consejero de Economía, Hacienda y Empleo acerca del proyecto Gran Scala.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué opinión le merece a usted, como consejero de Economía, Hacienda y Empleo, el proyecto Gran Scala?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. Señor Larraz, tiene la palabra

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Señoría, no les quiero aburrir con... Está será la ocasión número trescientos, aproximadamente, en la que he expresado la opinión sobre el tema de Gran Scala. Le vuelvo a repetir: es la idea de un grupo de empresarios o de emprendedores, al igual que otras muchas que se han presentado por parte del Gobierno, que ha acompañado el Gobierno en su presentación; que están en trámites, al parecer, de conseguir un espacio; y, si lo consiguen y, además, consiguen financiación suficiente como para poder llevarlo adelante, supongo que lo analizará el Gobierno cuando esté en un punto en el que podamos opinar sobre él. Y ninguna cosa más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señor diputado.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: No, no, no lo entiendo, señor consejero: ¿cómo puede decir...? Es que ha dicho que ha hablado ochocientas veces de esto *[murmullos]...* —trescientas veces, perdón, solo trescientas—, dice que ha hablado trescientas veces de esto, y, sin embargo, el 14 de septiembre, en *El Periódico de Aragón,* en una entrevista que le hicieron a usted, cuando le preguntaron por Gran Scala, respondió —y cito textualmente—: «¿Me habéis oído hablar a mí alguna vez del proyecto Gran Scala? Pues entonces no me preguntéis *[risas]* a mí de esas cosas porque lo desconozco». Larraz *dixit. [Risas.]* Claro, nunca le hemos oído hablar de esas cosas; ahora dice que trescientas veces. Que no le preguntemos de esas cosas, que las desconoce... Yo no sé si se reconoce usted en estas declaraciones o no, señor Larraz, no lo sé. Yo, la verdad que, cuando las leí, no daba crédito. Yo no me puedo creer que el consejero de Economía del Gobierno de Aragón no tuviera opinión sobre Gran Scala, no podía creerme que desconociera el proyecto de Gran Scala, porque es que, claro, se supone que es el más importante proyecto para Aragón en quinientos años, ¿verdad?, como decía su vicepresidente. Por lo tanto, yo no puedo creer ese tipo de cosas. Y tampoco puedo creer que no conociera el proyecto o que tenga que esperar a

que tengan resuelto el tema de la ubicación, de la propiedad de los suelos y el tema de la financiación o de la capacidad inversora, no puedo creer que tenga que esperar a eso para definirse cuando usted estuvo el 12 de diciembre de 2007 en la foto. Usted estuvo en la foto. Usted estuvo firmando el protocolo del Gobierno de Aragón con los responsables de ILD, los promotores de Gran Scala, ese megaproyecto de ocio y juego que se pretende ubicar en Aragón. Usted estuvo en la firma de un convenio en el que el Gobierno de Aragón comprometió su apoyo en inversiones, en infraestructuras, en reformas normativas y legislativas a la carta. Y dice que no conoce el proyecto. Aparte que protocolos de este tipo, desde luego, firman muy pocos con empresas a priori, ¿verdad? Y, sin embargo, este lo firmaron, y dice desconocer el proyecto. Entonces, el protocolo, ¿deduzco que es un cheque en blanco? Yo espero que usted no acostumbre a firmar cheques en blanco; como consejero de Economía me preocuparía mucho que acostumbrara a firmar cheques en blanco. Por lo tanto, no entiendo sus palabras de hoy, sus palabras de la entrevista con la firma del convenio del 12 de diciembre pasado.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, concluya, por favor.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Y concluyo ya. Como sé que no le gusta que interpretemos sus palabras, me gustaría y le quiero dar la oportunidad en este momento de que las pudiera explicar. ¿Qué quería decir con esa respuesta que dio al periodista? Deduzco que le molestó la pregunta —el tono de la respuesta es obvio—. Entiendo que no le termina de convencer el proyecto. La forma en que dice «no me preguntéis a mí de esas cosas»..., «esas cosas» denota un tono de cierto alejamiento, un tono quizá despectivo, y ese alejamiento me gustaría que pudiera explicitarlo aquí. Y también deduce que habría que haberle preguntado a otro: «no me pregunte a mí de esas cosas», como si fueran más bien de otro. ¿A quién se refiere? ¿Quiere decir que ese proyecto...?

El señor PRESIDENTE: Señor Yuste, debe concluir.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Concluyo ya.

¿Quiere decir que ese proyecto es de una parte del Gobierno y no de todo el Gobierno, es de uno de los socios y no del otro? ¿Qué quiere decir? Me gustaría que pudiera explicarse en sede parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Su dúplica, señor consejero de Economía.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Yuste, me hace mucha ilusión que me siga tan directamente en todos los medios de comunicación. Se va a hacer usted especialista en este humilde consejero de Economía. Estoy encantado de estar en sus oraciones gramaticales, escritas con tanta fruición todos los días. Le voy a pedir el *copyright*. Me encanta que lleve usted incluso fotografías mías por todas esas zonas donde usted hace esas expresiones tan agradables. Escribe usted muy bien, se lo aseguro, pero, si sigue usted así, voy a tenerle que acusar de *mobbing*, y no estaría bien que me achuchara usted tanto. Mire, lo que no entiendo es que como me pregunta usted qué significa todo lo que hago llevándome el seguimiento que me lleva. ¡Si usted tiene que entenderme mejor que nadie! ¡Si está usted continuamente viendo mis palabras, mis adjetivos...! Por cierto, tengo próximamente alguna pregunta a propósito de un adjetivo. Tiene usted ventajas sobre mi, porque yo soy de ciencias y usted es de letras, y entonces en gramática, y sobre todo en gramática parda, seguro que me da usted miles de lecciones.

Mire, el tema de Gran Scala, me ha oído usted en miles de ocasiones, como le he dicho —o en cientos, mejor, si quiere que lo digamos así—, me ha oído usted lo que opino: hay que esperar. No se precipite. Dejen ustedes que trabajen los emprendedores. A veces, las cosas salen, y, a veces, no. Y, como usted sabe, de cada cien proyectos que se presentan con el Gobierno al lado, que se firman en muchas ocasiones protocolos —no se firman convenios ni acuerdos, sino pequeños protocolos que enmarcan un acto simplemente presencial—, a veces salen bien, la mayoría, y algunas veces no salen bien. Dejemos que trabajen tranquilamente, que hagan lo posible, porque, si sale bien, se establezcan en un área aragonesa y produzcan empleo, si es que lo pueden hacer. Y, miren ustedes, mientras tanto les hemos dado a ustedes pábulo para que estén continuamente preguntándonos por este asunto en el parlamento, en la calle, en los medios de comunicación. Y me parece excelente, y, si eso redunda en un mayor conocimiento de todos, de todos —en este caso, usted sobre mi, y entiendo que me conoce mejor que nadie—, estaré encantado de seguir contestándole todas las cosas que me pregunta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pregunta 844/08, relativa a pizarra digital en los centros escolares de Aragón, formulada al Gobierno por la diputada del Grupo Popular señora Avilés, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 844/08, relativa a pizarra digital en los centros escolares de Aragón.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuáles son los colegios que ya tienen pizarra digital y dónde están ubicados?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. Señora consejera de Educación, Cultura y Deporte, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, de los antecedentes de la pregunta entiendo que lo que me quiere preguntar es los centros concertados que tienen pizarra digital, no todos los centros. En el curso 2007-2008, los centros que te-

nían pizarra digital eran: Nuestra Señora de la Merced, en Zaragoza; Villacruz, también en Zaragoza; Hijas de San José, en la misma ciudad; La Purísima y Santos Mártires, en Teruel; Santa Ana, en Sabiñánigo, y La Purísima y San Antonio, en Zaragoza. En este curso, además de estos, tienen pizarra digital Nuestra Señora del Castillo, en Alagón; Santa Ana, en Borja; La Milagrosa, en Zaragoza; Santa Ana, de Caspe; colegio Cristo Rey, de Zaragoza; La Compañía de María, también en Zaragoza; La Concepción y La Anunciata, los dos en Zaragoza, como usted sabe; San Vicente de Paúl, en Barbastro; San José de Calasanz, también en Barbastro; La Inmaculada, de Alcañiz; San Valero (Escuelas Pías), en Alcañiz; Las Viñas, de Teruel; Santa María Reina, en Zaragoza, y Nuestra Señora de la Merced, en Ejea de los Caballeros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señora diputada.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Usted da por hecho que todos los centros públicos tienen pizarra digital en Aragón en la respuesta que usted me dice. Y, cuando hablan en declaraciones que hacen como miembros del Gobierno la anterior consejera y usted misma de la implantación de las pizarras digitales, dicen: todos los centros de Aragón tienen pizarras digitales. Usted me ha reconocido que hay una serie de centros concertados en los que hay pizarras digitales, minoría en relación con los centros que existen en Aragón, y no me dice nada del resto de los centros concertados que no tienen pizarra digital. Y yo sé, porque me lo han dicho asociaciones de padres, que en algunos centros han tenido que ser las asociaciones de padres las que pongan en funcionamiento el que todos los alumnos tengan pizarra digital porque del Gobierno de Aragón no llegaban las pizarras digitales. Entonces, señora consejera, yo, que sé que la mayoría de los centros concertados no tienen pizarra digital, le pregunto qué planes tiene realmente para que esos centros, que usted reconoce que solo hay unos pocos que tienen, puedan tener, porque cuando yo le pregunto cuáles tienen es porque quiero saber cuáles no tienen. Entonces, señora consejera, ustedes, cuando hacen declaraciones, no en la respuesta que usted me ha dado, que es muy concreta, pero, cuando hacen declaraciones como miembros del Gobierno, dan por hecho que todos los centros escolares de Aragón disponen de pizarras digitales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Su dúplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que casi siempre tengo que adivinar sus preguntas. La verdad es que no me preocupa que usted imparta una parte de los cursos de educación para la ciudadanía, pero, si lo que hiciera usted es preparar las pruebas para la evaluación de diagnostico, me preocuparía mucho, porque los alumnos no sabrían contestar. Pero, en fin, entre su buena voluntad y la mía vamos a ser capaces de saber si le contesto a lo que usted quiere saber.

Por una parte, programa de pizarra digital. No todos los centros en Aragón, ni públicos ni concertados, tienen el programa de pizarra digital. Sí que todos los centros tienen conexión a Internet. Y ya le digo que no todos los centros públicos tienen el programa de pizarra digital, un programa importantísimo y fundamental. Nosotros, como sabe usted muy bien, comenzamos este programa de manera experimental en un centro, en Ariño. Después de la experiencia lo fuimos extendiendo con unos criterios que, como tenemos más preguntas, iremos hablando de cuáles han sido esos criterios. Y yo creo que ha sido muy importante que en el curso 2007-2008 y en este curso hayamos comenzado a implantar el programa de pizarra digital en los centros concertados, porque queremos que todos los alumnos aragoneses tengan esa formación. Pero, cuando usted me dice que algunos padres han tenido que comprar las pizarras digitales, es que no sé lo que me quiere decir, porque, entonces, usted ya no entiende el programa. No lo entiende, no lo entiende, porque, mire, si han comprado un ordenador, si me quiere decir que han comprado el ordenador, pues han comprado un ordenador, pero es que el programa de pizarra digital no es comprar un ordenador, no es eso. El programa de pizarra digital supone utilizar esa pizarra digital como herramienta. Y los centros tienen que elaborar un programa, y tienen que cambiar su metodología, y tienen que utilizarlo en las materias. Y, además, el profesorado tiene que formarse y, además, el profesorado tiene unos cursos en los CPR para el seguimiento de ese proyecto. Con lo cual, mire, cuando me pregunta eso, a mí me preocupa, me preocupa, porque el programa de pizarra digital... Mire, usted sabe que este proyecto es un proyecto valorado internacionalmente, que nuestra consejera Eva Almunia ha ido a Europa a presentar el programa, que la directora general ha estado en China, ha estado en Budapest. ¿Usted se cree que, si fuera para enseñar un ordenador, hubiéramos ido allí? Que esto es un programa mucho más serio y mucho más importante, que cambia la metodología. Y, cuando lo hemos implantado en la concertada, lo hemos implantado con todas las consecuencias. Y, además de esos ordenadores, los profesores tienen formación, han tenido que hacer un proyecto. Y, además, le voy a decir una cosa: tenemos también un profesorado exclusivamente trabajando, que no imparte horas lectivas, para el seguimiento de este proyecto.

Gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Pregunta 845/08, también relativa a pizarra digital en los centros escolares, formulada al Gobierno por la diputada del Grupo Popular señora Avilés, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 845/08, relativa a pizarra digital en los centros escolares.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: ¿Cuántas aulas disponen de pizarra digital en los centros concertados de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Respuesta del Gobierno, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Señoría, en Aragón disponen de pizarras digitales cuarenta y dos aulas en este momento.

El señor PRESIDENTE: Puede replicar o repreguntar, señora diputada.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Señora consejera.
Voy a enlazar un poco su respuesta anterior, puesto que las preguntas que hago todas están relacionadas. Yo sé, porque me lo han dicho en muchos centros concertados, que naturalmente no voy a decir el nombre, que la única manera de poner el programa de pizarras digitales ha sido que los padres lo paguen, ¡que los padres lo paguen!, que los padres paguen las pizarras digitales, paguen la formación del profesorado y se hagan cargo de todo, porque la consejería les ha pospuesto a que todo el programa estuviera resuelto en los centros públicos. Y a mí no me parece justo, señora consejera, que centros privados que están sostenidos con fondos públicos, porque son concertados, y que siguen absolutamente las normas que esa consejería dicta en todo lo que se refiere a la educación de los alumnos, tengan que ser como de segunda a la hora de implantar un programa moderno. Y no me diga usted que los que lo han querido poner lo han puesto porque no es así. Lo han puesto en aquellos centros en los que los padres han estado dispuestos a aportar el dinero necesario; bastante dinero, señora consejera, cuando esos centros están sostenidos con nuestros impuestos, lo mismo que los públicos, y tienen los mismos derechos que los públicos. Y no me diga usted que los que han querido lo han puesto. No lo han puesto. Y lo han puesto en los casos en los que los padres de alumnos han podido poner el dinero necesario, que no siempre todos pueden y que tienen derecho, tanto los centros públicos como los centros concertados, porque realmente ambos siguen las normas y están bajo la tutela de su consejería, señora consejera. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Turno de dúplica. Señora Broto, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Señora Avilés, la verdad es que le voy a decir una cosa: los padres no han tenido que poner ninguna cantidad para los ordenadores en los centros concertados. Y le voy a decir —vamos a hablar claro aquí—... Vamos a ver, nosotros tenemos un programa que es un programa de pizarra digital. Ese programa de pizarra digital, en este momento, en la concertada, lo tenemos implantado en veintiún centros, que se los he enumerado. Los criterios... Como hay una pregunta después que me va a preguntar sobre criterios —quizá podíamos haber empezado por ahí—, le explicaré cuáles son los criterios, los criterios que hemos seguido para plantear esos centros. Le digo una cosa: de acuerdo con los centros concertados. Hemos estado de acuerdo con ellos, que tenemos muy buena relación con ellos, que tenemos una mesa sectorial donde están los sindicatos de la concertada, está la patronal y estamos nosotros; que no es una cosa que no hablemos, que no pactemos.
Nosotros hemos considerado que el programa de pizarra digital se tenía que plantear en los centros concertados porque es muy importante la formación en las nuevas tecnologías. Y ¿cómo lo hacemos? Paulatinamente. Y lo que le estoy diciendo. Hay algunas comunidades que han hecho otro tipo de proyecto. Han dicho: vamos a poner un ordenador para cada alumno o una para cada dos alumnos. Vale, eso es un proyecto, pero el nuestro no es ese. Nuestro proyecto es un proyecto de pizarra digital que supone que damos el ordenador, el Tablet PC, pero que cambiamos la metodología con él. Y queremos garantizar que se usa de una determinada manera. Y mire, de verdad, venga un día conmigo a un centro que estén trabajando los alumnos con la pizarra digital, y verá cómo trabajan: de una manera absolutamente diferente, absolutamente distinta. Que no se trata aquí de poner un ordenador.
Entonces, nosotros hemos planteado ese proyecto con esa serie de centros. Y le voy a decir una cosa: nos preocupa mucho, nos preocupa mucho la educación que reciben nuestros alumnos en la pública y en la concertada. Y se lo dije ya una vez, creo que fue en la primera intervención, y no le queda claro, pero se lo vuelvo a decir: no me gusta esa distinción entre pública y concertada. Nosotros, en mi departamento, estamos trabajando por la mejora de la educación de nuestros alumnos. Y lo que más tristeza me produciría —se lo digo de verdad— es leer lo que leí que decían los directores de Madrid de su consejería, que decían: la educación pública está abandonada a su suerte. Yo —le digo de verdad—, por los alumnos de esta comunidad, no quiero que ni los alumnos de la pública ni los de la concertada estén abandonados a su suerte, y en esa línea trabajo. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Yo siento decirle, señora consejera, que no estoy de acuerdo...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, ha terminado la pregunta. *[Murmullos generales.]*

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: ¿Ha terminado? Perdón, en la siguiente.

El señor PRESIDENTE: Ahora vamos con la siguiente: pregunta 846/08, también sobre pizarra digital en los centros escolares y también formulada al Gobierno por la señora Avilés, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 846/08, relativa a pizarra digital en los centros escolares.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuáles son los criterios por los que se adjudica a unos centros concertados pizarra digital y a otros no?

El señor PRESIDENTE: Pues gracias.

Respuesta del Gobierno. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Los criterios, señoría, son priorizar los colectivos con más dificultades para acceder al uso de las nuevas tecnologías, y, por ello, lo que hemos hecho es favorecer a los centros con población escolar más desfavorecida o los centros rurales.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Replica o repregunta. Señora Avilés, tiene la palabra.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Mire, señora consejera, yo le hago esta pregunta no porque se me ha ocurrido de pronto, sino porque hemos recibido bastantes quejas sobre la forma en la que ustedes atienden y cómo tratan de manera diferente a los centros públicos y a los centros concertados. Para empezar, primero, han implantado la pizarra digital en todos los públicos. Y decían públicamente: todos los centros de Aragón disponen de pizarra digital —que no era cierto—. Cuando han terminado el programa, entonces se van a la concertada, que para ustedes, señora consejera, parece ser que es una enseñanza de segunda, pero una enseñanza que está sujeta a todas las normas, que tiene las mismas obligaciones y que, por tanto, tiene que tener las mismas facilidades.

Y cuando yo le digo esto es porque sé que hay centros que los padres de alumnos han tenido que poner el dinero para que se implante la pizarra digital, y lo han tenido que poner porque la consejería no se los facilitaba. Y yo no sé si eran los peores o los mejores, pero esos alumnos y todos los alumnos de la concertada tienen derecho a tener los mismos medios que la pública, los mismos, señora consejera. Todos se financian con los impuestos de todos nosotros. Y a mí me interesa lo que pasa en Aragón. Y no me venga usted a hacer comparaciones con otras comunidades porque, como nos pongamos a hablar de eso, a lo mejor yo también le puedo decir muchas cosas, señora consejera. Yo le hablo de la realidad de los centros en Aragón, y se lo digo porque he recibido muchas quejas de muchos padres que, aunque vayan a la concertada, son personas que no tienen fondos importantes en su patrimonio como para estar diciendo: ahora pago la pizarra digital, ahora pago un profesor suplementario de inglés, por ejemplo, ahora pago, porque desde la consejería no nos dan los medios que tenemos. Esa es la realidad, señora consejera, aunque usted no la quiera reconocer, esa es la realidad. Ustedes discriminan a la enseñanza pública de la concertada. Para ustedes, primero la pública, todo para la pública; lo que sobre, cuando llegue, a la concertada.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de dúplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Además de que no nos aclaramos a la hora de preguntar, creo que tampoco me escucha, porque yo le digo, le doy unos argumentos que, además, ya se los di, y usted insiste otra vez en ellos. Pues a lo mejor... Yo, de verdad, cuando me dicen una cosa y me replican, digo: a lo mejor estoy equivocada, tendré que informarme mejor.

Mire, el programa de pizarra digital —se lo he dicho ya— comenzó en los centros públicos, en un centro público, en Ariño. De ahí se fue extendiendo. ¡Hombre!, lógicamente, a mí me parece que eso es una cuestión de sentido común, que un programa que se comienza a implantar, con el que estamos experimentando, se plantee en un centro público. Entre otras cosas —también le voy a decir yo una cosa—, seguramente, el centro concertado tampoco querría. Dirían: ¡oigan!, experimenten ustedes con sus centros. Que yo lo veo normal.

Una vez que vamos avanzando se plantea... Comenzamos en los centros públicos en el mundo rural con un criterio. En el mundo rural. ¿Por qué? Porque nos parecía... ¿Está de acuerdo o no con que empecemos en el mundo rural? ¿Por qué? Porque de esta manera nos parecía que, además de cambiar el método de trabajo en el aula, de alguna manera también ayudábamos a romper la brecha digital, porque en muchos de los pueblos donde pusimos el programa de pizarra digital fue el primer ordenador que llegó a ese pueblo y a esa familia. Entonces, yo creo que tuvimos una función educativa más allá del centro escolar para llegar incluso a la familia y al pueblo. Y eso nos parece importante.

¿Hemos generalizado el programa de pizarra digital en toda la pública? No, señoría. Que ya se lo he dicho, que es la tercera vez. Todavía todos los centros escolares de Aragón no tienen pizarra digital. *[El señor diputado Ibáñez Blasco, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¿Entendido?».]* Y ¿por qué no la tienen? No la tienen porque no se trata solo de llevar un ordenador: se trata de cambiar la metodología, de formar al profesorado. Unidos al programa de pizarra digital tenemos profesores formadores de los propios profesores que la utilizan. Y por eso no lo hemos generalizado, porque a nosotros nos parecía que era un programa que tenía que cambiar toda la educación, toda la metodología, porque queremos que los alumnos no tengan un ordenador para consultar, sino tengan un instrumento en el que cambie totalmente su educación.

Y estamos avanzando hasta que lo generalicemos en todos los centros públicos, que ya le digo, no hemos podido en todos los centros públicos. Y sí que nos pareció oportuno en este momento de madurez del programa comenzar con los centros concertados. Y los padres, ¿se han comprado el ordenador? Yo no sé si lo han comprado. Los centros concertados han recibido una subvención para este programa, y, como centro concertado que es —privado, pero con-

certado—, el centro sabrá cómo ha gestionado este programa. Es como si me dice que los libros de texto se los ha pagado un padre. Pues, mire, los libros de texto de los centros concertados son gratuitos, igual que los de los centros públicos, pero, lógicamente, la forma de recibir la subvención es diferente porque su gestión es distinta. Yo siempre confío que los centros concertados se gasten el dinero en eso, pero, como comprenderá, ese ya no es un tema mío. Pregúnteles a esos que han hablado con usted a ver cómo han gestionado la subvención que como cualquier subvención les ha dado este departamento.

¿Y los criterios? Pues los que le he dicho. Nos parece muy importante haber comenzado con el mundo rural. Es verdad que la concertada no tiene los centros en el mundo rural que tiene la pública, eso es así. Y en los centros que no son rurales, ¿qué hemos hecho? Pues comenzar con aquellos centros que tienen una población más desfavorecida, que nos parece importante.

Y, mire, comparar unas comunidades con otras. A mí no me gusta comparar, no me gusta. Y le puedo decir que me mandan cantidad de informes de lo que hacen en Valencia, en Madrid, en no sé qué. No me gusta, pero le he tenido que sacar el argumento porque usted no acaba de entender lo que yo le digo, desde el principio, desde el primer día, de este tema. Yo no quiero que en Aragón tengamos esa diferencia, y no la tenemos —no siento que la tengamos—, entre pública y concertada. No la tenemos, de verdad. Es un tema, un problema que se plantea usted, pero que nosotros no lo tenemos y no lo tienen los padres. Es verdad que la escuela concertada no está implantada en el mundo rural, no está —ahí hemos tenido que llegar la pública—, y es verdad que en los últimos años en Zaragoza, en todas las zonas nuevas de expansión, los que hemos construido centros hemos sido la pública, este Gobierno. Pero, independientemente de eso, yo le digo que estamos haciendo —y lo seguiremos haciendo— un esfuerzo importantísimo este Gobierno por los centros concertados y por el profesorado de esos centros.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y treinta y seis minutos].*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
        - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
        - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
        - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
        - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias

11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates

12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1137-9200